

Consultas Realizadas

Licitación 464253 - LLAMADO MOPC N°21-2025 CONTRATACION DE INGENIERO FIDIC PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE COLECTORES DE CUENCAS MENORES Y PRINCIPAL DE LAMBARE

Consulta 1 - Garantia Bancaria

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Favor confirmar si se requerirá Garantia Bancaria o Poliza		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se informa que, para el presente proceso internacional regido por las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), no se requiere la presentación de garantía de seriedad de la propuesta, ya sea en forma de garantía bancaria o póliza, como parte de los requisitos para la participación o presentación de la oferta. Si bien en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) puede visualizarse un porcentaje asignado (5% para este caso) como campo obligatorio de carga en la plataforma, dicha información no resulta aplicable a este llamado, ya que el mismo no se encuentra sujeto a las exigencias formales de la normativa nacional, al tratarse de un proceso financiado por un organismo internacional. En este sentido, el artículo 6 de la Ley N° 7021/2023 establece expresamente que: "Los procedimientos de contratación financiados total o parcialmente por organismos internacionales se regirán por los respectivos convenios, acuerdos o contratos de préstamo, quedando excluidos del cumplimiento de las disposiciones de la presente ley y su reglamentación, salvo que se indique expresamente lo contrario en dichos instrumentos." Por tanto, rige exclusivamente lo establecido en la Solicitud de Propuestas (SDP) N° 21/2025, la cual no contempla en ninguna de sus secciones la exigencia de una garantía de mantenimiento de oferta.		

Consulta 2 - Formulario para experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-06-2025
Se entiende que el formualrio TEC2 es para declarar la experiencia especifica . Favor aclarar el punto 2 donde dice " 2-Hacer una lista únicamente de los trabajos para los que el consultor haya sido contratado....." Es un solo cuadro para toda la experiencia tanto general como específica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se aclara que el Formulario TEC-2: "Organización y experiencia del consultor", ubicado en la Sección IV de la Solicitud de Propuestas, en la página 51 y 52, debe ser utilizado para declarar tanto la experiencia general como la experiencia específica de la firma, según corresponda al objeto del contrato. Los consultores deberán listar, en un único cuadro, los contratos que consideren más relevantes para acreditar su experiencia relacionada con los servicios solicitados, conforme a lo requerido en los Términos de Referencia y la Hoja de Datos.		

Consulta 3 - Declaracion Jurada Ley 7021/23

Consulta	Fecha de Consulta	06-06-2025
En la Hoja de datos , IAC 10.2 se que los oferentes deben presentar la Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones etc. Favor indicar donde se puede ubicar en el pliego esa declaración jurada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se informa que el modelo de Declaración Jurada conforme a la Ley N° 7021/23 se encuentra disponible en el formulario estándar publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Dado que no forma parte de los formularios del pliego, los oferentes deberán descargarla directamente del portal www.contrataciones.gov.py, completarla, firmarla y presentarla junto con su propuesta.		

Consulta 4 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2025
Se entiende que para completar y obtener el mayor puntaje , para la experiencia de este profesional , los contratos pueden estar en forma separada, es decir puede ser un contrato de "Diseño" de 1.500 m por sistema de tonelería y otro contrato de "Construcción" de colectores principales por gravedad..... etc. Es correcta la interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Puede presentar las experiencias indicadas a través de contratos diferentes, siempre que el mismo se haya celebrado bajo la modalidad de Diseño y Construcción		

Consulta 5 - Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	12-06-2025
En la puntuación para el Especialista Social se indica que debe tener maestría relevante al cargo con una puntuación de 0,5 , sin embargo en el perfil requerido para dicho profesional no indica que debe tener maestría. Favor aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se aclara que la maestría no constituye un requisito obligatorio para el perfil del Especialista Social. El perfil mínimo exigido contempla título de grado y la experiencia profesional establecida en los Términos de Referencia. No obstante, de conformidad con lo indicado en la Sección III - Hoja de Datos, la formación de maestría relevante será considerada como un criterio adicional de evaluación, otorgando puntaje técnico adicional en el subcriterio "Competencia para el trabajo". En consecuencia, la ausencia de maestría no invalida la postulación del candidato, pero su presentación permitirá la asignación de puntaje extra conforme al sistema de calificación previsto		

Consulta 6 - Transferencia de tecnología

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Transferencia de tecnología. Pag 113 se señala "El Contratante asignará al equipo de la Unidad Coordinadora de Proyecto PR-L 1172, a sus ingenieros y otro personal clave que crea pertinente como personal de la Contraparte para trabajar con el equipo del Ingeniero y de Contratista. Los designados por la UCP trabajarán estrechamente con el Ingeniero en las fases de trabajo de revisión del diseño, construcción y otras fases con el fin de aprovechar la oportunidad de transferencia de tecnología. Sin embargo, los asuntos administrativos de selección y contratación de funcionarios de la Contratante (permanentes, contratados o consultores) a disposición de la Unidad Coordinadora ele Proyecto (UCP) y los pagos de los mismos son responsabilidad del Contratante o del que él mismo designe como responsable de dichos pagos" Se entiende que el personal es designado por la UCP y que los pagos hacia este personal, estará a cargo del Contratante. Se entiende que por "pagos", se incluyen todos los gastos que este personal genere o requiera. Asimismo, se entiende que: - El Ingeniero, no dará equipamiento ni dispondrá de lugar físico de trabajo para este personal. - El personal designado, tendrá un coordinador general de la UCP, que mantenga el dialogo con el Representante del Ingeniero durante el desarrollo de las actividades. - El Ingeniero, NO coordinará el trabajo del personal designado por la UCP, ni llevará control alguno de las actividades desarrolladas por este personal. - El personal asignado, NO tendrá injerencia alguna sobre las actividades del Ingeniero ni sobre sus decisiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
El personal designado por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), el Ingeniero, de acuerdo con las Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", serán Asistentes del Ingeniero, por lo que, el Ingeniero deberá prever lugar, comodidades y herramientas de trabajo si fuera el caso. El Ingeniero no debe contemplar pagos en concepto de sueldos y/o salarios del personal designado por la UCP. Por tanto, debido a que estas designaciones se enmarcan en la Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", estos personales tienen tareas y autoridad que concede el Ingeniero como Asistentes y por tanto, colaboran en las funciones del Ingeniero y las decisiones del Ingeniero deben tomar en cuenta el criterio enmarcado en las tareas y autoridad delegada. El punto a es incorrecto, ya que el personal de la UCP y el Ingeniero buscan que las obras se realicen con la mayor calidad posible. El punto b se aclara que la UCP y el Ingeniero deben estar coordinados, pero eso no quita la posibilidad de fricciones por diferencias de criterio. Una vez que el personal de la UCP sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero. El punto c es incorrecto, ya que el personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero. El punto d es incorrecto ya que el personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", este personal colabora en las funciones del Ingeniero y si la UCP lo está nominando, es porque tienen un nivel correspondiente a las funciones que se le nombra.		

Consulta 7 - Profesionales - Especialista electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Foja 38, Sección VII, Términos de Referencia, Personal Clave, 4. Especialista Electromecánico, se solicita aclarar el tipo de experiencia del Especialista electromecánico, en vista que se pide en los requisitos otra especialidad adicional como es la especialidad de automatización y control.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se informa que el perfil del Especialista Electromecánico debe contemplar experiencia en proyectos de infraestructura similares, con conocimientos en sistemas de automatización y control, dado que forman parte del alcance de los servicios de diseño y supervisión de colectores y estaciones de bombeo. No se requiere que el profesional cuente con un título adicional en automatización y control. Sin embargo, sí deberá acreditar experiencia práctica o formación complementaria en dicha área, suficiente para garantizar una adecuada supervisión de los componentes electromecánicos vinculados a sistemas de automatización y control.		

Consulta 8 - Profesionales - Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Foja 37, Sección VII, Términos de Referencia, Personal Clave 6. Especialista Social, se observa que no se menciona como requisito una maestría o especialización para el profesional. Sin embargo, en la en la foja 80, Sección III, Hoja de Datos, IAC 21.1 - III, se otorgan puntos por la maestría del profesional. Por lo tanto, solicitamos una aclaración sobre cuál de las dos consignas prevalece como correcta."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se aclara que la maestría no es un requisito obligatorio para el Especialista Social, conforme a lo indicado en la Sección VII - Términos de Referencia. No obstante, en el proceso de evaluación técnica previsto en la Sección III - Hoja de Datos, IAC 21.1 - III, se contempla la asignación de puntaje adicional en caso de que el profesional propuesto cuente con una maestría relevante para el cargo. En resumen, la ausencia de maestría no invalida la postulación del profesional, pero su presencia podrá ser considerada como un factor que otorga puntaje adicional durante la evaluación técnica		

Consulta 9 - Personal No Clave

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Entendemos que, para la presentación de la propuesta solo se deben presentar las hojas de vida y respectivos respaldos del personal Clave, y que el Personal No Clave se presentará una vez se haya adjudicado el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se confirma que, para la presentación de la propuesta, solo es obligatorio incluir las hojas de vida y los respaldos del Personal Clave, conforme a lo establecido en los formularios de la Sección IV - Propuesta Técnica. El Personal No Clave no requiere ser identificado ni documentado al momento de la propuesta, y podrá ser presentado posteriormente, una vez adjudicado el contrato, conforme a los requerimientos del Contratante. Sección III, Hoja de Datos, punto IAC 10.1, en la página 37, y el Formulario TEC-6 "Composición del Equipo, Insumos de los Profesionales Clave y Hoja de Vida (CV) adjunta"		

Consulta 10 - Términos de Referencia: punto 3 Ubicación General

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Términos de Referencia: punto 3 Ubicación General del Proyecto: en esta descripción se señala la delimitación de las cuencas mediante planos zonales. Se solicita el envío de todos esos planos en color para poder interpretar correctamente lo informado. Asimismo se solicita el envío, en color, de todo otro plano y/o esquema que pudiera facilitar su análisis.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
La información solicitada se encuentra en el Data Room https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ En el momento de la respuesta, el Data Room está en la Versión 7 y corresponde A TODO el Proyecto Lambaré, ya que las obras son dependientes en los puntos de uniones con las otras obras. En particular el archivo DATA ROOM Lambare V7\20250428 PROYECTO LAMBARE.kmz cumple con lo que solicita con respecto a las cuencas y colores. En cuanto a planos, la carpeta DATA ROOM Lambare V7\0040 Anteproyecto Redes\ principalmente tiene la información más relevante.		

Consulta 11 - Garantía de Mantenimiento

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Garantía de Mantenimiento: De acuerdo con lo indicado en la página web del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se establece la obligatoriedad de presentar una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 5% del valor del contrato; Sin embargo, hemos revisado detenidamente la documentación licitatoria correspondiente y no encontramos ninguna mención explícita a dicha garantía. En virtud de ello, entendemos que no es requerida la presentación de esta garantía para este proceso en particular. Agradecemos confirmar si nuestra interpretación es correcta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se confirma que no será requerida la presentación de garantía de mantenimiento de oferta para este proceso. La documentación del llamado no establece dicha exigencia, por lo tanto, no corresponde su presentación. Si bien en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) puede visualizarse un porcentaje asignado (5% para este caso) como campo obligatorio de carga en la plataforma, dicha información no resulta aplicable a este llamado, ya que el mismo no se encuentra sujeto a las exigencias formales de la normativa nacional, al tratarse de un proceso financiado por un organismo internacional, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 7021/2023.		

Consulta 12 - Apéndice A Negociaciones Finales – Desglose de Tarifas de remuneración No Aplica

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
A continuación del FIN 3 Desglose de la Remuneración, se señala que el Apéndice A Negociaciones Finales – Desglose de Tarifas de remuneración No Aplica Se entiende que esto incluye la planilla Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se confirma que la mención "No Aplica" con relación al Apéndice A - Desglose de Tarifas de Remuneración implica que dicho formulario no debe ser completado ni presentado como parte de la oferta, lo que incluye también la planilla de Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos. Formulario FIN-3 (Desglose de la Remuneración) en la Sección V, en la página 66		

Consulta 13 - programa de trabajo/tareas

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Se requiere conocer si se cuenta con algún programa de trabajo/tareas, aún en estado preliminar, para adecuar el programa del Ingeniero a dicho esquema.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se informa que no se cuenta con un programa de trabajo o tareas preliminar disponible para este proceso. Los oferentes deberán elaborar su propio programa conforme al alcance definido en los Términos de Referencia.		

Consulta 14 - Gestión de Calidad

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Gestión de Calidad - Punto 2 Pág. 112 (Términos de referencia) se señala “Inspeccionar y exigir al Contratista de Obras realizar las pruebas de los equipos instalados en las obras...” Al respecto, se entiende que el trabajo solicitado no incluye nuestra presencia en la fábrica de los equipos ni validación por parte del Ingeniero para el despacho del equipo a obra. Por otra parte, se requiere que se sigan los preceptos FIDIC, lo cual requiere estar informado sobre la procedencia y fabricación de los equipos a colocar. Se entiende, finalmente en este punto, que se pueden efectuar pruebas en forma virtual.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
El Ingeniero se ajusta a lo estipulado en la Cláusulas 5 y 7. En el caso de los equipos, estos en su ficha técnica especifican las normas que cumplen. Si la ficha técnica no deja claro que cumple con las normativas propuestas por el Contratista en la Clausula 5, el Ingeniero debe solicitar al Contratista de Obras realizar los ensayos del o los equipos en condiciones de la o las normas que se deben validar. El Ingeniero podrá a su costo estar presente en fábrica si tiene equipos y certificación para realizar ensayos para realizarlos en fábrica. El Contratante y las Cláusulas FIDIC no condicionan la presencia del Ingeniero en fábrica.		

Consulta 15 - Gestión de Calidad

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Gestión de Calidad - Punto 3 Pág. 112 se solicita “Realizar o testificar como se requiere en el Contrato de Planta y Diseño-Construcción, todas las pruebas de todos los materiales y mano de obra realizados por el Contratista, tanto en el sitio como fuera del sitio, para asegurar al Contratante que los servicios, materiales y mano de obra se ajustan a las especificaciones, notificando al Contratista y a la UCP inmediatamente sobre el rechazo de cualquier elemento por incumplimiento, de la manera especificada en FIDIC libro amarillo 2017.” Se entiende que el rol del Ingeniero será testificar lo que el Contratista realice en su laboratorio, disponiendo de personal que presencie los ensayos, revise y analice los resultados y certifique los materiales incorporados y los trabajos realizados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Los ensayos y pruebas son realizadas por el Contratista de Obras según lo estipulado por la Subcláusula 7.4 "Pruebas por el Contratista", sin embargo, por la Subcláusula 7.3 "Inspección" el Contratante puede ensayar y la Subcláusula 3.1 "El Ingeniero" representa a la Contratante y deberá hacer los ensayos que la Contratante le solicite		

Consulta 16 - Etapas de actividades del Ingeniero

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Etapas de actividades del Ingeniero - Etapa 3 - Punto 8 Pág. 124 se señala: “El Ingeniero deberá comunicar a la UCP la emisión de la Recepción de las Obras y el Ingeniero deberá organizar el acto protocolar con participación de las Autoridades del Gobierno, del Contratante, de los Entes Financiadores, del Prestador del Servicio, del Contratista, del Ingeniero, con participación de los Medios Informativos, obreros e invitados. Debido a la variabilidad de la agenda de las Autoridades del Gobierno y de los Entes Financiadores, el Ingeniero como el Contratista deben tener como posibilidad la cancelación del acto protocolar hasta 3 veces y se debe reprogramar nuevamente sin costo para la Contratante. El acto protocolar debe estar preparado para una visita guiada a las instalaciones en funcionamiento. previendo los elementos de seguridad requeridos principalmente para las Autoridades.” Se entiende que el gasto que resulte del gasto del acto protocolar correrá por cuenta del Contratante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
En caso de que se cancele más de tres veces, el Contratista de Obras podrán solicitar compensación por la preparación del acto protocolar si se cancela más de tres veces. El Ingeniero, por medio de lo estipulado en las Cláusulas FIDIC, deberá determinar la compensación que debe recibir el Contratista de Obras.		

Consulta 17 - Etapa 2 – Punto 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Etapas de actividades del Ingeniero – Etapa 2 – Punto 1 y 5 Pág. 120 se señala: “Estar estacionados en las oficinas en el Lugar de las Obras bajo el contrato de obras con el personal de la contraparte para supervisar la preparación, construcción, finalización de obras y consecuentemente la puesta en marcha del Proyecto a tiempo completo, es decir sin ninguna limitación de tiempo y conforme a los requerimientos del proyecto.” Asimismo, en el punto 5 se establece “El Ingeniero deberá mantener presencia permanente en el sitio de obras por medio del Representante del Ingeniero o por el delegado del Ingeniero mientras el Contratista realice trabajos en la zona de obras, todos los días de la semana, incluidos sábados, domingos y feriados, ya sea en, horario diurnos o nocturnos, sin límite de horas de trabajo en base a la envergadura a la obra que se está ejecutando, sin costo adicional para el contratante. El Ingeniero deberá prever el personal necesario (cantidad y calidad) en función del cronograma del Contratista, para tener presencia permanente diurna o nocturna, cuidando las Leyes Laborales del País.” Se consulta si el término “tiempo completo”, “sin limitación de tiempo”, está referido a lo ofertado en el TEC 6 y/o reprogramado mensualmente o se refiere a que el personal debe estar disponible más allá de lo ofertado y/o reprogramado, lo que resultaría difícil de establecer previamente y con ello influir negativamente en el cálculo de una oferta económica adecuada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Lo solicitado está respaldado en la Subcláusula 3,3 "El Representante del Ingeniero" el cual debe complementarse con la Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero" La estrategia del Oferente con el conocimiento del FIDIC podrá ajustar para cumplir con los requerimientos solicitados.		

Consulta 18 - Etapa 1 Diseños de ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Etapas de actividades del Ingeniero – Etapa 1 Diseños de ingeniería – Punto 6 Pág. 119 se señala: “Establecer la situación del ex-ante de las obras mediante la identificación de los aspectos ambientales (caracterización del medio ambiente. de áreas sensibles, calidad y fuentes de agua, fuentes de ruido y contaminación) y los aspectos sociales (población y comunidades locales, condiciones de vida. impacto en las actividades económicas) entre otros aspectos dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto (área de influencia estipulada en la EIA en base a la legislación ambiental).” Al respecto se entiende que se dispondrá de los datos para establecer la situación del ex-ante de las obras y que, por ende, para esta actividad no se requiere relevamiento de campo alguno de parte del Ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
El Estudio de Impacto Ambiental correspondiente incluirá información sobre la situación ex-ante del área de intervención, conforme a los aspectos ambientales y sociales requeridos por la legislación vigente. No obstante, una vez que la contratista haya definido el diseño definitivo del proyecto, será necesario realizar recorridos de campo a fin de validar y complementar dicha información, considerando las condiciones específicas del sitio y los ajustes que pudieran derivarse del proceso de diseño.		

Consulta 19 - Etapa 1 Diseños de ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Etapas de actividades del Ingeniero - Etapa 1 Diseños de ingeniería - Punto 6 Pág. 119 se señala "Establecer y proporcionar para el Contratante sin costo adicional: (i) un sistema de información de los documentos del Contratista y/o del proyecto, (ii) un sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto en todas sus etapas: diseño, construcción, operación y mantenimiento, (iii) realizar todas las actividades para la correcta implementación, manejo y actualización del BIM conforme a los requerimientos que surjan a lo largo de la ejecución del contrato y de la UCP..." Al respecto se consulta si la UCP cuenta con las terminales de BIM para el uso de la plataforma por parte del Ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
El Contratista de Obras deberá proporcionar a la UCP una cantidad estipulada de terminales y de igual manera, el Contratista de Obras deberá proporcionar un terminar al Ingeniero. El Ingeniero, por las funciones que realiza, podría necesitar especificar mayor detalle de acceso del BIM proporcionado por el Contratista de Obras, el cual el Ingeniero debe definir.		

Consulta 20 - Etapa 1 Diseños de ingeniería

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Etapas de actividades del Ingeniero - Etapa 1 Diseños de ingeniería - Punto 2 Pag 118 se señala: "...El Ingeniero deberá hacer seguimiento del proceso de aprobación o permiso presentado por el Contratista a los organismos reguladores como ser Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Municipalidad de Asunción. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (M.ADES) y otros, necesarios para la ejecución de obras y deberá estar representado en el sistema de gestión de proyectos." Al respecto se consulta qué alcance tiene la expresión "estar representado en el sistema de gestión de proyecto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Por las funciones del Ingeniero estipulados en las Cláusulas FIDIC, el Ingeniero debe tener el conocimiento acabado de las gestiones dentro de las instituciones que el Contratista de Obras debe realizar y que eventualmente podría afectar el cronograma de obras. El Ingeniero debe informar a la UCP de posibles riesgos o demoras, para que en la medida de las posibilidades, la Contratante pueda tomar los recaudos necesarios si fuera necesario. El Ingeniero debe tener presente las Subcláusulas 8.4 "Alerta Temprana" y 8.6 "Retrasos causados por las Autoridades" y las demás que pudieran ser aplicables según el caso.		

Consulta 21 - Aspectos ambientales y de gestión social

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Aspectos ambientales y de gestión social - Punto 3 Pág 115 se señala : "Asistir al Contratante en la adquisición de tierras, derechos de paso, derecho de vía y la implementación del Plan de Acción de Reasentamiento (RAP), si corresponde." Al respecto se consulta cual es alcance de la asesoría o cuales son las especialidades que la UCP tiene consideradas para este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
De manera general esta asistencia podrá incluir tareas como la revisión de documentación, acompañamiento en procesos de socialización, levantamiento de información en campo, elaboración de reportes y apoyo en la implementación de medidas sociales o ambientales, según corresponda. El alcance específico de las actividades se definirá en coordinación con la contratista y los responsables ambiental y social del proyecto, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en cada caso.		

Consulta 22 - Instalaciones a prever del Ingeniero

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En Instalaciones a prever del Ingeniero Pág. 114 parece definirse una serie de requisitos en exceso para lo que es una oficina de obra. Al respecto se solicita: a. Confirmar que la logística, tanto sea en cantidad, equipamiento y/o ubicación de las oficinas, son prerrogativas únicas del Ingeniero. b. Confirmar que las instalaciones son solo para el personal del Ingeniero y en caso de compartir el espacio de trabajo de manera eventual con personal asignado por la UCP (de acuerdo al punto Transferencia de Tecnología), estos se adapten a lo señalado por Ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
En cuanto al punto a, dentro de las condiciones del pliego, el Ingeniero define el lugar de implantación de las oficinas, para que el Ingeniero o si fuera designado, el Representante del Ingeniero (Subcláusula 3.3) actúe en el "Lugar de las Obras" En cuanto al punto b, las oficinas del Ingeniero serán compartidas con el Personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero y en este sentido, el personal designado por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), el Ingeniero, de acuerdo con las Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero", serán Asistentes del Ingeniero, por lo que, el Ingeniero deberá prever lugar, comodidades y herramientas de trabajo si fuera el caso. El Ingeniero no debe contemplar pagos en concepto de sueldos y/o salarios del personal designado por la UCP.		

Consulta 23 - Personal Mínimo Requerido

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
En el punto 5 Personal Mínimo Requerido Pág 128 se describen los especialistas Clave y No Clave. A cada uno de ellos se les exige 36 o 48 meses. Este valor que representaría? Por otra parte, en el Plan de asignación de personal del Ingeniero Pag 114 se señala "El Ingeniero preparará y presentará el Plan de Asignación del Personal del Ingeniero actualizado mensualmente y ajustado a la programación del Contratista para atender apropiadamente la fase de diseño, construcción, pruebas y ajustes de puesta en marcha, operación y mantenimiento. período de notificación de defectos y recepción de las obras." Es por ello que se pregunta: a. El TEC 6 deberá/podrá ser modificado de acuerdo a reprogramaciones de la Contratista? b. ¿Cómo se procede cuando la previsión de un perfil es superior a lo realmente insumido por las reprogramaciones, es decir el perfil es utilizado por debajo de lo previsto en la oferta (economía)? c. ¿Cómo se procede cuando la previsión de un perfil es inferior a lo realmente insumido, es decir el perfil es utilizado por encima de lo previsto en la oferta (demasía)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Punto a. El Formulario TEC-6 "Composición del Equipo, Trabajo y Tiempo de los Expertos Clave" es completado con la experiencia que tienen los oferentes en este tipo de servicios de consultorías, donde se espera que el ajuste no sea significativo. Efectivamente, el Cronograma de Obras del Contratista de Obras es el que define el actuar y momentos del equipo del Ingeniero. Punto b. Necesitamos que nos especifique cuales son los perfiles que considera que las horas estimadas no son suficientes. El Contratante estima horas asumiendo que el Oferente tendrá una estrategia según lo establecido en la Cláusula 3 donde se debe estar combinando al "Ingeniero", al "Representante del Ingeniero" y a los "Asistentes del Ingeniero", Punto c. Necesitamos que nos especifique cuales son los perfiles que considere un perfil superior, ya que la Contratante previendo el ritmo que tendría las obras, los personales del Ingeniero deben estar a la altura de los requerimientos.		

Consulta 24 - Formulario_Acta de Intención de Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	17-06-2025
Se consulta, en las bases no se encuentra un formulario modelo de acta de intencion de consorcio, se puede utilizar cualquier formato?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se confirma que, en ausencia de un modelo específico en las bases, los oferentes podrán utilizar cualquier formato de Acta de Intención de Consorcio, siempre que el documento cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente, incluya la identificación de las partes, porcentaje de participación, responsabilidades, y esté debidamente firmado por los representantes legales.		

Consulta 25 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
Por la presente, solicitamos una prórroga para la presentación de la Oferta del presente llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se ha concedido la prórroga solicitada.		

Consulta 26 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
Dado el nivel de complejidad que implica la preparación de la oferta, así como los plazos para el análisis adecuado de las respuestas a las consultas que se han formulado, solicitamos amablemente una prórroga en la fecha de presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se ha concedido la prórroga solicitada.		

Consulta 27 - Solicitud de prorrogas

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2025
Solicitamos una prórroga de 20 días a la fecha de apertura de oferta ,dado que los profesionales que exige el Pliego de Bases y Condiciones requiere su tiempo de búsqueda.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
Se ha concedido la prórroga solicitada.		

Consulta 28 - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2025
Un profesional que tenga matrícula del INTN habilitado como "Inspector de Instalaciones Eléctricas " , podría obtener los puntos de maestría?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El perfil requerido para puntuar es el título de maestría. Por ecuanimidad y objetividad de la valoración no se podrá diversificar criterios. La matrícula del INTN no reemplaza el requisito de maestría para efectos de puntuación		

Consulta 29 - Solicitud de Ampliación

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
Solicitamos amablemente una extensión de plazo por 30 días a la fecha de apertura de oferta, teniendo en cuenta la complejidad de la propuesta y el tiempo disponible entre las consultas y las respuestas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se ha concedido la prórroga solicitada		

Consulta 30 - CVs Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	23-06-2025
Solicitamos que, teniendo en cuenta que gran parte de personal clave será extranjero teniendo en cuenta la experiencia solicitada, los CVs presentados sean con la firma escaneada del profesional junto con la firma original del representante legal		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Es necesario que la declaración de veracidad de los datos en los CVs de cada personal sea confirmada mediante la firma del personal propuesto. Para esta etapa del concurso, podrá usarse la firma escaneada junto con la firma original del representante legal. En caso de resultar adjudicada la oferta, se deberá confirmar y suscribir el CV de cada personal clave		

Consulta 31 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Únicamente en el anuncio de la licitación aparece que hay que entregar una garantía de mantenimiento de oferta por un valor del 5%, nos pueden enviar un modelo de garantía y en que sobre habría que poner dicha garantía.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Para este proceso no se requiere presentar garantía de mantenimiento, ya que se trata de una solicitud de propuesta de servicios		

Consulta 32 - RECHAZO OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En caso de que ni la Firma/APCA, ni el Director de Proyecto, ni el Residente de Obras tengan experiencia en contratos FIDIC, la propuesta técnica será rechazada, entendemos que si cumplimos con uno de los puntos la propuesta no será rechazada		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Efectivamente, si ninguno de los tres (Firma/APCA, Director de Proyecto, Residente de Obras) posee experiencia en contratos FIDIC, la propuesta técnica será rechazada		

Consulta 33 - PERIODO DE NOTIFICACIONES DE DEFECTOS

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En el periodo de notificación de defectos se puede considerar un personal clave reducido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
El Oferente con el conocimiento del tipo de obra circunscripto en el contrato FIDIC podrá ajustar su oferta para cumplir con los requerimientos solicitados y deberá ser parte de su estrategia para el periodo de notificación de defectos la propuesta del personal que quedará como Ingeniero, la cual deberá estar respaldada en la Subcláusula 3,3 "El Representante del Ingeniero" complementándose con la Subcláusula 3,4 "Delegación por el Ingeniero"		

Consulta 34 - AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Dada la complejidad de la oferta solicitamos una ampliación de plazo de 15 días hábiles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se ha concedido la prórroga solicitada		

Consulta 35 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Para el especialista en electromecánica, el pliego solicita: Debe presentar dos (2) experiencias certificadas como Coordinador Electromecánico, Experto Electromecánico, Especialista Electromecánico, Jefe de Diseño en el área de Electromecánica o equivalente en proyectos de diseño, construcción y/o supervisión de instalación y/o equipamiento. Por otro lado, también solicita lo siguiente: Debe presentar dos (2) experiencias certificadas como Coordinador en Automatización y Control. Experto en Automatización y Control, Especialista en Automatización y Control, Jefe del área de Automatización y Control o equivalente. Las experiencias deben ser en proyectos de Plantas de Tratamiento. Estaciones de Bombeo. Centro de Distribución, Aductoras. Líneas de Impulsión en Agua Potable y/o Saneamiento con una población beneficiaria igual o superior a 50.000 habitantes. El especialista, debería cumplir con ambos requerimientos? Es decir, para hacer el total de los puntos, debe presentar 3 contratos con experiencia como especialista en electromecánica y otros 3 contratos más con experiencia como especialista en automatización y control. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 36 - Permanencia de profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Entendemos que la permanencia de los profesionales (Claves y No Claves) está dada según el detalle expresado por los cuadros contenidos en el PBC en la sección VII "Términos de Referencia", numeral 5 "PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EN LA FIRMA DE SUPERVISIÓN" folios 38 y 37. Sin embargo la dedicación de los mismos (horas-mes-hombre) será establecida en la oferta por cada oferente, en concordancia a su plan de trabajo y a las diferentes fases (Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV) que contempla el proyecto. Es correcta esta interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí, es correcta. Los valores indicados en los TDR son referenciales, y la dedicación del Ingeniero FIDIC está supeditada al cronograma de trabajo de la Contratista de Obras. El plan de trabajo y la organización del personal deberán reflejar el enfoque técnico y la lógica metodológica propuestas en las distintas etapas y alcance del proyecto		

Consulta 37 - Firma digital y/o Electrónica

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Teniendo en cuenta que para el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el PBC, hay una alta probabilidad de contratar profesionales extranjeros, se consulta lo siguiente; La firma de estos profesionales en los documentos correspondientes y que serán presentados en la oferta podrán ser firmados electrónicamente o digitalmente y entregados impresos? (entiéndase por digitalmente que, la firma del profesional sea escaneada e insertada en el documento correspondiente o que el documento sea firmado electrónicamente e impreso para la presentación en la oferta).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Para el TEC 6 - Currículo Vitae, al final del mismo se dispone de alternativas para confirmar la participación del personal clave: 1. Certificación directa del profesional: "Confirmando que he sido informado por la firma que se ha incluido mi CV en la propuesta para [nombre del proyecto y contrato] y estaré disponible de acuerdo con el cronograma señalado." 2. Certificación mediante representante autorizado: "Yo, como representante autorizado de la firma que presenta esta propuesta, certifico que he obtenido el consentimiento del profesional mencionado para incluir su CV y que estará disponible según el cronograma señalado." Cualquiera de estas dos opciones puede aplicarse a la consulta planteada.		

Consulta 38 - Especialistas Ambiental y Social

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita revisar lo establecido en la Sección VII "Términos de referencia", numeral 5 "Personal mínimo requerido en la firma de supervisión", para los profesionales "5. Especialista Ambiental" y "6. Especialista Social.", específicamente la expresión "contratos de fiscalización supervisión y/o construcción de obras de agua potable y saneamiento con población beneficiaria igual o mayor a 100.000 habitantes" basados en la siguiente fundamentación; Entendemos que un especialista social y/o ambiental, no necesariamente debe tener una experiencia ÚNICAMENTE en contratos de la envergadura solicitada (contratos de fiscalización supervisión y/o construcción de obras de agua potable y saneamiento con población beneficiaria igual o mayor a 100.000 habitantes.) para poder manejar los criterios técnicos y cumplir acabadamente los objetivos de la obra dentro de su especialidad sin comprometer la calidad de la misma, como si podría ser razonable para el caso de los demás especialistas. Además, se debe tener en consideración que, hasta la fecha, son mínimas las obras ejecutadas en nuestro País con la envergadura solicitada por lo que en la mayoría de los casos se deberá tener que buscar un profesional del exterior para cumplir con ese requerimiento en específico. Y en ese sentido, con esta medida, se busca poder dar oportunidad, fomentar la competencia y aumentar la posibilidad de fuente de trabajo de la mano de obra local al reducir considerablemente la cantidad de habitantes beneficiados por contrato, dejando en claro que esto en ningún sentido podría significar un riesgo para la calidad y los objetivos del rubro mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Comprendemos su acotación y perspectiva técnica, sin embargo, actualmente dicha determinación se halla vigente en el documento del concurso.		

Consulta 39 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Para el Director de Proyecto, Residente de Obra y Especialista Sanitario el PBC solicita tres tipologías de obras señaladas con los ítems (i) (ii) y (iii) para cada caso, considerando que para hacer total de puntos se requiere de 3 contratos, se consulta si deben cumplir los tres tipos de obras o podrían presentar 3 contratos de una de las opciones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Puede presentar las experiencias indicadas a través de contratos diferentes, siempre que el mismo se haya celebrado bajo la modalidad de Diseño y Construcción		

Consulta 40 - Inconsistencia entre Formularios TEC o TECH

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Atendiendo a que la IAC 10.1 indica que la Propuesta comprenderá los siguientes documentos: TEC-1, TEC-2, TEC-3, etc., y que en la página 48, Sección IV. Propuesta técnica indica como denominación de formularios: TECH-1, TECH-2, TECH-3, etc.; se solicita corregir esta inconsistencia		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El encabezado de cada formulario indica TEC, coincidiendo con la Hoja de Datos Sección III. La mención TECH dentro de algunas páginas es una inconsistencia tipográfica que deviene de la versión de original en el idioma inglés, que no modifica el formulario ni induce a confusión. Ambos términos se refieren al mismo formulario		

Consulta 41 - TEC-2 B- Experiencia del Consultor, en cuantos años?

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita aclarar cuantos años deben ser considerados para la lista de Experiencia del Consultor que debe presentarse en el TEC-2 B, atendiendo a que en el formato del formulario, página 51, no se determinó ese particular.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No se establece un periodo específico. Se deja a criterio del consultor/APCA demostrar experiencias previas que evidencien su organización, capacidad y habilidades, según lo detallado en la propuesta técnica para este indicador		

Consulta 42 - TEC-3 B

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita aclarar la pertinencia de presentación del Formulario TEC-3 B, o si la misma no aplica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Este formulario solo aplica para transcribir lo indicado en los TDRs respecto al personal que efectivamente acompañará al Contratante, conforme a sus atribuciones		

Consulta 43 - Experiencia en contratos FIDIC

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Con relación a la experiencia en proyectos de fiscalización de obras civiles, se solicita que se considere la posibilidad de ampliar este criterio para incluir experiencia en servicios de fiscalización de obras en general, sin limitarse exclusivamente a la modalidad FIDIC. Esta sugerencia se fundamenta en que las capacidades técnicas y administrativas desarrolladas en la fiscalización de obras bajo otras modalidades resultan igualmente relevantes y aplicables para cumplir con los objetivos del presente llamado. Además, dicha ampliación permitiría fomentar una mayor participación y competitividad, enriqueciendo el proceso de selección con propuestas más diversas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se entiende la acotación y perspectiva técnica planteada, sin embargo, actualmente dicha determinación se halla vigente en el documento del concurso y a cuya modalidad y característica del Ingeniero FIDIC se circunscribe este contrato a ser ejecutado		

Consulta 44 - Aplicabilidad de Formulario de Oferta descargado del SICP

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En la página de publicación del llamado se encuentra disponible para descarga el formulario de oferta; sin embargo, dentro de los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no se menciona su aplicabilidad ni la obligatoriedad de su presentación. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente aclarar si dicho documento será requerido como parte integrante de la propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Todos los formularios indicados en el Documento de Solicitud de Propuestas (Técnica y Financieras) deberán ser completados conforme a las indicaciones descripta en cada sección y en particular en cada formulario		

Consulta 45 - Maestría para el ingeniero residente

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Para el criterio de formación académica establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual requiere que el Ingeniero Residente cuente con una maestría en ingeniería hidráulica, sanitaria o equivalente. Solicitamos que se evalúe la posibilidad de eliminar este requisito, considerando que para el cargo de Ingeniero Residente resulta más relevante la experiencia profesional específica en el área de ejecución de la obra, así como los años de experiencia general en obras de fiscalización de igual índole. La experiencia práctica en proyectos similares suele ser un indicador más adecuado de la capacidad del profesional para gestionar y supervisar obras de manera eficiente, mientras que el requerimiento de especialización académica puede limitar la participación de profesionales altamente calificados y experimentados, que no necesariamente han cursado estudios de maestría. Esto fomentará una mayor competitividad y permitirá contar con un grupo de profesionales con experiencia comprobada en obras similares.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Comprendemos su acotación y perspectiva técnica, sin embargo, actualmente dicha determinación se halla vigente en el documento del concurso		

Consulta 46 - Participación del personal a tiempo completo

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Con relación a la experiencia en proyectos de fiscalización de obras civiles, se solicita que se considere la posibilidad de ampliar este criterio para incluir experiencia en servicios de fiscalización de obras en general, sin limitarse exclusivamente a la modalidad FIDIC. Esta sugerencia se fundamenta en que las capacidades técnicas y administrativas desarrolladas en la fiscalización de obras bajo otras modalidades resultan igualmente relevantes y aplicables para cumplir con los objetivos del presente llamado. Además, dicha ampliación permitiría fomentar una mayor participación y competitividad, enriqueciendo el proceso de selección con propuestas más diversas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se entiende la acotación y perspectiva técnica planteada, sin embargo, actualmente dicha determinación se halla vigente en el documento del concurso a cuya modalidad y característica del Ingeniero FIDIC se circunscribe este contrato a ser ejecutado		

Consulta 47 - Transferencia de tecnología

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En la sección sobre Transferencia de Tecnología (pág. 113), se indica que "El Contratante asignará al equipo de la Unidad Coordinadora del Proyecto PR-L 1172, incluyendo ingenieros y otro personal clave que considere adecuado, como parte de la Contraparte, para colaborar con el equipo del Ingeniero y del Contratista. Este personal designado por la UCP trabajará en estrecha coordinación con el Ingeniero durante las etapas de revisión de diseño, construcción y otras fases del proyecto, con el objetivo de facilitar la transferencia de tecnología. No obstante, la selección, contratación y remuneración (ya sea de personal permanente, contratado o consultores) que esté a disposición de la UCP es responsabilidad exclusiva del Contratante o de quien este designe para tal fin." De lo anterior se deduce que el personal será seleccionado por la UCP y que todos los costos vinculados a este personal — incluyendo sueldos y cualquier otro gasto que generen o requieran— correrán por cuenta del Contratante. Asimismo, se aclara lo siguiente: - El Ingeniero no proporcionará equipamiento ni espacio físico de trabajo para el personal designado por la UCP. - Este personal contará con un coordinador general dentro de la UCP, quien será el encargado de mantener la comunicación con el Representante del Ingeniero durante el desarrollo de las actividades. - El Ingeniero no será responsable de coordinar ni supervisar las tareas del personal asignado por la UCP. - Dicho personal no tendrá participación alguna en las tareas del Ingeniero ni podrá intervenir en sus decisiones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
"El personal designado por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), el Ingeniero, de acuerdo con las Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", serán Asistentes del Ingeniero, por lo que, el Ingeniero deberá prever lugar, comodidades y herramientas de trabajo si fuera el caso. El Ingeniero no debe contemplar pagos en concepto de sueldos y/o salarios del personal designado por la UCP. Por tanto, debido a que estas designaciones se enmarcan en la Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", estos personales tienen tareas y autoridad que concede el Ingeniero como Asistentes y por tanto, colaboran en las funciones del Ingeniero y las decisiones del Ingeniero deben tomar en cuenta el criterio enmarcado en las tareas y autoridad delegada. El punto a es incorrecto, ya que el personal de la UCP y el Ingeniero buscan que las obras se realicen con la mayor calidad posible y si las funciones del o los Asistentes del Ingeniero requieren están en logares y con equipos requeridos para las funciones, el Ingeniero deberá proporcionar, lugar, comodidades, equipos, herramientas entre otros, para que el Asistentes del Ingeniero pueda cumplir sus funciones. El punto b se aclara que el Ingeniero por Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero al ser Asistentes del Ingeniero. El punto c es incorrecto, ya que el personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero. El punto d es incorrecto ya que el personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal colabora en las funciones del Ingeniero y si la UCP lo está nominando, es porque tienen un nivel correspondiente a las funciones que se le nombra. El Ingeniero está bajo la supervisión de la UCP."		

Consulta 48 - Formulario TEC-4

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Respecto al Formulario TEC-4, de la página 53, se solicita aclarar su contenido que hace referencia al Formulario TECH-4		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La denominación 'TECH-4' es una inconsistencia tipográfica que deviene de la versión de original en el idioma inglés, que no modifica el formulario ni induce a confusión. Ambos términos se refieren al mismo formulario. El formulario correcto es 'TEC-4', y ambas referencias aluden al mismo documento para describir enfoque, metodología y plan de trabajo.		

Consulta 49 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se interpreta que, para efectos de la presentación de la propuesta, únicamente es necesario incluir las hojas de vida y los respaldos correspondientes del Personal Clave. La información referente al Personal No Clave será presentada posteriormente, una vez adjudicado el contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí, la interpretación es correcta. Para la presentación de la propuesta, solo es obligatorio incluir las hojas de vida y respaldos del Personal Clave. El Personal No Clave se presentará posteriormente, una vez adjudicado el contrato a la Firma que saliera mejor evaluada en la combinación de calidad y costo		

Consulta 50 - Incoherencia Formulario FIN-3

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita que en el Formulario FIN-3, se corrija la denominación de las columnas Cargo e Insumo tiempo en Persona/Mes. En ambos se hace referencia al TECH-6, siendo que el formulario que es requerido sería TEC-6.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La referencia a TECH-6 es una inconsistencia tipográfica que deviene de la versión de original en el idioma inglés, que no modifica el formulario ni induce a confusión. Ambos términos se refieren al mismo formulario.; debe entenderse como TEC-6. Ambas referencias aluden al mismo formulario y no modifican el contenido		

Consulta 51 - Términos de Referencia, punto 3

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En relación con los Términos de Referencia, punto 3 "Ubicación General del Proyecto", se hace mención a la delimitación de las cuencas mediante planos zonales. En este sentido, se solicita que dichos planos sean enviados en formato a color, a fin de poder interpretar adecuadamente la información proporcionada. De igual manera, se solicita el envío —también en color— de cualquier otro plano y/o esquema que contribuya a una mejor comprensión y análisis del proyecto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
"La información solicitada se encuentra en el Data Room https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ En el momento de la respuesta, el Data Room está en la Versión 7 y corresponde A TODO el Proyecto Lambaré, ya que las obras son dependientes en los puntos de uniones con las otras obras. En particular el archivo DATA ROOM Lambare V7\20250428 PROYECTO LAMBARE.kmz cumple con lo que solicita con respecto a las cuencas y colores. En cuanto a planos, la carpeta DATA ROOM Lambare V7\0040 Anteproyecto Redes\ principalmente tiene la información más relevante."		

Consulta 52 - Especialistas Ambiental y Social

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Solicitamos se revise lo dispuesto en la Sección VII “Términos de Referencia”, numeral 5 “Personal mínimo requerido en la firma de supervisión”, en lo que respecta a los perfiles de los profesionales “5. Especialista Ambiental” y “6. Especialista Social”, particularmente en relación con el requisito de contar con experiencia en “contratos de fiscalización, supervisión y/o construcción de obras de agua potable y saneamiento con población beneficiaria igual o mayor a 100.000 habitantes”. Consideramos que la experiencia de un especialista ambiental y/o social no debe estar limitada exclusivamente a contratos de esa magnitud para garantizar un desempeño técnico adecuado y el cumplimiento de los objetivos del proyecto dentro de su área, sin afectar la calidad del trabajo. Esta exigencia podría ser más justificable en el caso de otros especialistas con funciones más directamente vinculadas al diseño o ejecución técnica de las obras. Además, es importante señalar que en el contexto nacional, la cantidad de obras ejecutadas con esa escala poblacional es muy limitada, lo que obligaría en muchos casos a recurrir a profesionales del exterior para cumplir con dicho requisito específico. En este sentido, proponemos reconsiderar el umbral poblacional exigido, con el objetivo de favorecer la participación de profesionales locales, promover la competencia y ampliar las oportunidades de empleo nacional, sin que ello represente una merma en la calidad o en el logro de los objetivos técnicos en las áreas ambiental y social.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 53 - Formulario – Acta de Intención de Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se consulta respecto a la ausencia, en las bases del proceso, de un formulario modelo para la presentación del Acta de Intención de Consorcio. En este sentido, se solicita confirmar si es posible utilizar un formato propio, siempre que contenga la información mínima requerida para este tipo de documento.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí, se confirma. Los oferentes pueden usar un formato que considere más eficaz para su intención de conformación del APCA, siempre que cumpla con los requisitos legales, incluya identificación de las partes, porcentaje de participación, responsabilidades, y esté firmado por los representantes legales.		

Consulta 54 - Currículums Vitae de los Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Considerando que, debido a los requerimientos de experiencia establecidos, una parte significativa del personal clave propuesto será de origen extranjero, solicitamos que se permita la presentación de los CVs con la firma escaneada del profesional, acompañada de la firma original del representante legal de la firma proponente.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Es necesario que la declaración de veracidad de los datos en los CVs de cada personal sea confirmada mediante la firma del personal propuesto. Para esta etapa del concurso, podrá usarse la firma escaneada junto con la firma original del representante legal. En caso de resultar adjudicada la oferta, se deberá confirmar y suscribir el CV de cada personal clave.		

Consulta 55 - Formulario página 69

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita aclarar si es pertinente la presentación de Declaración del Consultor con respecto a Costos y Cargos (Modelo Formulario I), que está en la página 69, o si no es obligatoria su presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No. Este formulario no debe completarse ni presentarse en la oferta, ya que el Apéndice A - Desglose de Tarifas se ha indicado como "No Aplica" para la oferta		

Consulta 56 - Instalaciones a prever por el Ingeniero

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En la página 114, bajo el apartado "Instalaciones a prever por el Ingeniero", se detallan ciertos requisitos que parecen exceder lo habitual para una oficina de obra. En relación con esto, se solicita:		
a. Confirmar que la definición de la logística —incluyendo cantidad, equipamiento y ubicación de las oficinas— corresponde exclusivamente al criterio del Ingeniero.		
b. Confirmar que dichas instalaciones estarán destinadas únicamente al personal del Ingeniero y que, en caso de que eventualmente se comparta el espacio con personal asignado por la UCP (según lo indicado en el punto sobre Transferencia de Tecnología), será este personal quien deberá adaptarse a las condiciones establecidas por el Ingeniero.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
a. Se confirma que la logística, equipamiento y ubicación de las oficinas corresponde al Ingeniero.		
b. Se confirma que las oficinas estarán destinadas al uso exclusivo del personal del Ingeniero, pudiendo compartirse de forma eventual con personal asignado por la UCP, quienes deberán adaptarse a las condiciones establecidas por el Ingeniero.		

Consulta 57 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita una prórroga de 21 días para la presentación de ofertas. En ese tiempo deberían dilucidarse las dudas y permitir nuevas consultas en caso de modificaciones al PBC		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La prórroga ha sido concedida		

Consulta 58 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita a la convocante tener en cuenta experiencia en fiscalización y/o construcción y/o revisión y/o elaboración de diseño, para el Director de Proyecto y los Especialistas, considerando que en el PBC, en la sección VII términos de referencia, Etapas de Actividades del Ingeniero, Durante la etapa 1: "Diseño de Ingeniería detallada del Contratista" se describen las actividades a ser realizada por la consultora y su plantel de profesionales, destacando que los mismos deben hacer la revisión exhaustiva de los diseños elaborados por la contratista y también aprobar los diseños ejecutivos finales, por lo cual deberían calificar sus experiencias en revisión y/o elaboración de diseños ejecutivos.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Los perfiles de experiencias indicadas en el documento, en la sección de los Términos de Referencias, son las mínimas requeridas para demostrar capacidad en el servicio pretendido. Si el profesional adicionalmente cuenta con la experiencia de revisión, la misma se encuentra dentro de su capacidad intrínseca conforme al perfil del profesional como personal clave deseable.		

Consulta 59 - Instalaciones a prever por el Ingeniero:

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En la página 114, bajo el apartado “Instalaciones a prever por el Ingeniero”, se detallan ciertos requisitos que parecen exceder lo habitual para una oficina de obra. En relación con esto, se solicita: a. Confirmar que la definición de la logística —incluyendo cantidad, equipamiento y ubicación de las oficinas— corresponde exclusivamente al criterio del Ingeniero. b. Confirmar que dichas instalaciones estarán destinadas únicamente al personal del Ingeniero y que, en caso de que eventualmente se comparta el espacio con personal asignado por la UCP (según lo indicado en el punto sobre Transferencia de Tecnología), será este personal quien deberá adaptarse a las condiciones establecidas por el Ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
a. Se confirma que la definición de logística, equipamiento y ubicación de oficinas corresponde al Ingeniero, dentro de lo requerido por los Términos de Referencia. b. Se confirma que las oficinas estarán destinadas al uso exclusivo del personal del Ingeniero, pudiendo compartirse eventualmente con personal de la UCP, quien deberá adaptarse a las condiciones establecidas.		

Consulta 60 - Inconsistencia entre Formularios TEC y TECH:

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se observa una inconsistencia en la denominación de los formularios requeridos. Mientras que la IAC 10.1 hace referencia a los formularios como TEC-1, TEC-2, TEC-3, etc., en la página 48 de la Sección IV “Propuesta Técnica” se utilizan las denominaciones TECH-1, TECH-2, TECH-3, etc. En virtud de lo anterior, se solicita aclarar y corregir dicha inconsistencia para evitar confusiones en la presentación de la propuesta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La denominación 'TECH' en algunas páginas de la Sección IV es una inconsistencia tipográfica. El formulario correcto es 'TEC', coincidiendo con la Hoja de Datos Sección III. Ambas referencias se refieren a los mismos formularios y no modifican la información requerida		

Consulta 61 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
De acuerdo a lo indicado en Sección VII - Términos de Referencia en la pág 128. del PBC se solicita ampliar los estudios del 1. Director de Proyecto con una especialización y/o diplomado en reemplazo de la maestría.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 62 - Transferencia de Tecnología

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En relación con lo establecido en la sección correspondiente (pág. 113), donde se detalla que el Contratante designará al personal de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para colaborar con el Ingeniero y el Contratista, se interpreta que: La selección, contratación y cobertura de todos los costos relacionados con dicho personal (sueldos, gastos operativos, etc.) son de exclusiva responsabilidad del Contratante o de quien este designe. El Ingeniero no está obligado a proveer equipamiento ni espacio físico de trabajo para ese personal. La coordinación de este personal será responsabilidad de un coordinador general de la UCP, quien actuará como interlocutor ante el Representante del Ingeniero. El Ingeniero no supervisará ni controlará las actividades de este personal, ni dicho personal tendrá injerencia alguna en las tareas ni decisiones del Ingeniero.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
"El personal designado por la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), el Ingeniero, de acuerdo con las Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", serán Asistentes del Ingeniero, por lo que, el Ingeniero deberá prever lugar, comodidades y herramientas de trabajo si fuera el caso. El Ingeniero no debe contemplar pagos en concepto de sueldos y/o salarios del personal designado por la UCP. Por tanto, debido a que estas designaciones se enmarcan en la Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", estos personales tienen tareas y autoridad que concede el Ingeniero como Asistentes y por tanto, colaboran en las funciones del Ingeniero y las decisiones del Ingeniero deben tomar en cuenta el criterio enmarcado en las tareas y autoridad delegada. El personal de la UCP y el Ingeniero buscan que las obras se realicen con la mayor calidad posible y si las funciones del o los Asistentes del Ingeniero requieren están en logares y con equipos requeridos para las funciones, el Ingeniero deberá proporcionar, lugar, comodidades, equipos, herramientas entre otros, para que el Asistentes del Ingeniero pueda cumplir sus funciones. El Ingeniero por Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero al ser Asistentes del Ingeniero. El personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal debe estar bajo la dirección del Ingeniero. El personal de la UCP que sean Asistentes del Ingeniero Subcláusula 3,4 ""Delegación por el Ingeniero"", este personal colabora en las funciones del Ingeniero y si la UCP lo está nominando, es porque tienen un nivel correspondiente a las funciones que se le nombra. El Ingeniero está bajo la supervisión de la UCP."		

Consulta 63 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Para el Director de Proyecto, ¿Un Ingeniero Civil Mecánico es equivalente al título que requieren en los términos de referencia?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí, el Ingeniero Civil Mecánico tiene competencias en diversos sectores productivos y de servicios de ingeniería, incluyendo minero, forestal, celulosa, agroindustria, pesca, generación energética, manufactura, refrigeración industrial y climatización, así como en áreas de medio ambiente, energías renovables y combustibles. Su formación es adecuada para cumplir con los requisitos del cargo		

Consulta 64 - Personal Mínimo Requerido

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En el punto 5 “Personal Mínimo Requerido” (pág. 128) se especifican los especialistas clave y no clave, estableciéndose para cada uno un periodo de experiencia requerido de 36 o 48 meses. Solicitamos aclaración sobre a qué corresponde específicamente este valor. Además, en la página 114, dentro del “Plan de asignación de personal del Ingeniero”, se indica que “El Ingeniero preparará y presentará un plan actualizado mensualmente, ajustado a la programación del Contratista, para atender las distintas fases del proyecto (diseño, construcción, pruebas, puesta en marcha, operación, mantenimiento, período de notificación de defectos y recepción de obras)”. En base a lo anterior, consultamos: a. ¿El formulario TEC-6 podrá ser modificado en función de las reprogramaciones del Contratista? b. ¿Cuál es el procedimiento cuando la asignación de un perfil es menor a lo inicialmente previsto en la oferta, es decir, cuando se utiliza menos tiempo del anticipado (economía)? c. ¿Cómo se procede en caso de que la asignación de un perfil sea mayor a lo inicialmente previsto, es decir, cuando se utiliza más tiempo del ofertado (demasía)?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El contrato de obras bajo modalidad FIDIC es de diseño y construcción con administración a suma alzada, y tiene un plazo de ejecución definido. El Formulario TEC 6 se completará conforme al CV de cada personal clave propuesto y sus actividades serán desarrolladas conforme a lo requerido en los términos de referencias, según el cronograma presentado por cada firma consultora y lo especificado para cada etapa y dentro del plazo máximo estipulado para la ejecución de la obra. La actualización de plazos del cronograma propuesto se realizará durante la negociación del contrato sobre Base de Tiempo Trabajado con la firma mejor evaluada en combinación de calidad y costo. En caso que se requiera disminuir tiempo y calcular costos se recurre a la propuesta de tarifa unitaria de remuneración indicada para cada personal clave. Se aclara que el personal clave propuesto solo podrá ser sustituido luego de la negociación por las causales determinadas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 - Numerales: (i) 2.25 (No se debe permitir que la firma seleccionada efectúe sustituciones del personal clave, a menos que las partes convengan en que un retraso indebido del proceso de selección hace inevitable tal sustitución o que tales cambios sean fundamentales para alcanzar los objetivos de los servicios²⁷. Si este no fuera el caso y si se determina que en la propuesta se ofrecieron servicios de personal clave sin haber confirmado su disponibilidad, el Prestatario puede descalificar a la firma y continuar el proceso con la siguiente firma mejor calificada. El personal clave que se proponga como reemplazo debe tener calificaciones profesionales iguales o mejores que las del personal clave propuesto inicialmente; y (ii) 4.15 : Sustitución de personal. Si en el curso de un trabajo se hace necesaria la sustitución de personal (por ejemplo, por mala salud o por incompetencia), el consultor debe proponer, para aprobación del Prestatario, candidatos que tengan por lo menos el mismo nivel de calificaciones, antes de realizar la sustitución.). En caso que ocurriera dicha situación, deberá ser sustituido por un perfil igual mejor en cuanto a su calificación académica y de experiencia profesional.		

Consulta 65 - Aspectos Ambientales y de Gestión Social

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En el apartado “Aspectos ambientales y de gestión social” – punto 3, página 115, se menciona que el Ingeniero deberá “Asistir al Contratante en la adquisición de tierras, derechos de paso, derecho de vía y en la implementación del Plan de Acción de Reasentamiento (RAP), si corresponde.” En este sentido, solicitamos aclarar cuál es el alcance específico de esta asistencia, así como qué especialidades profesionales contempla la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para cumplir con estas responsabilidades.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	31-07-2025
De manera general esta asistencia podrá incluir tareas como la revisión de documentación, acompañamiento en procesos de socialización, levantamiento de información en campo, elaboración de reportes y apoyo en la implementación de medidas sociales o ambientales, según corresponda. El alcance específico de las actividades se definirá en coordinación con la contratista y los responsables ambiental y social del proyecto, de acuerdo con las necesidades que se identifiquen en cada caso.		

Consulta 66 - Declaraciones del Consultor página 69

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita aclarar respecto al formulario: Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos, de la página 69, ¿Qué diferencia hay entre lo indicado en la columna 7 y 8?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Este formulario no debe ser completado ni presentado en la oferta, ya que el Apéndice A - Desglose de Tarifas de Remuneración se ha indicado como "No Aplica" para la oferta. Por lo tanto, no es necesario aclarar el contenido de sus columnas		

Consulta 67 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Favor confirmar si para este llamado deben estar inscriptos los consorcios y las empresas extranjeras en el Registro de Proveedores de la DNCP.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Para la presentación de las propuestas no es necesario estar inscriptos el Registro de Proveedores de la DNCP		

Consulta 68 - Experiencia del Consultor – TEC-2 B: Período a considerar

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Solicitamos aclaración respecto al período temporal que debe contemplarse para la experiencia del Consultor a ser presentada en el formulario TEC-2 B, ya que en el formato disponible (página 51) no se especifica cuántos años deben incluirse en dicha lista.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No se ha especificado un período temporal. Se deja a criterio del consultor/APCA demostrar experiencias previas que acrediten su organización, capacidad y conocimiento relevante para el servicio solicitado.		

Consulta 69 - Declaración Jurada Ley 7021/23

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En la Hoja de Datos, cláusula IAC 10.2, se establece que los oferentes deben presentar una declaración jurada en la que manifiesten no encontrarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones señaladas. Solicitamos se indique en qué sección o anexo del pliego de condiciones puede encontrarse el formato o modelo de dicha declaración jurada para su correcta presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El modelo se encuentra disponible en el portal de la DNCP (www.contrataciones.gov.py). Los oferentes deberán descargarlo, completarlo, firmarlo y presentarlo junto con su propuesta		

Consulta 70 - Precio de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Atendiendo a que procedimientos similares recientes, recibieron cotización de hasta menos del 50% del precio referencial, se solicita determinar el precio como fijo a efectos de evitar ofertas temerarias irrealizables con sus consecuencias para el Cliente y el Servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
En el Documento de SDP, taxativamente establece. - Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC) 24.1.1 24.1.1. Si la SDP incluye un contrato sobre Base de Tiempo Trabajado, el comité de evaluación del Contratante: (b) ajustará los precios en caso de que no reflejen todos los insumos incluidos para las respectivas actividades o aspectos en la Propuesta Técnica. Una vez realizado dicho ajuste el precio ofertado es el valido para la combinación de las propuestas técnicas y económicas		

Consulta 71 - precio

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Considerando que en procesos similares recientes se recibieron cotizaciones inferiores incluso al 50% del precio referencial, solicitamos que el precio de oferta se establezca como fijo. Esto con el fin de prevenir la presentación de ofertas temerarias e irrealizables, que podrían derivar en perjuicios tanto para el Cliente como para la calidad del Servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
En el Documento de SDP, taxativamente establece. - Sección II. Instrucciones a los Consultores (IAC) 24.1.1 24.1.1. Si la SDP incluye un contrato sobre Base de Tiempo Trabajado, el comité de evaluación del Contratante: (b) ajustará los precios en caso de que no reflejen todos los insumos incluidos para las respectivas actividades o aspectos en la Propuesta Técnica. Una vez realizado dicho ajuste el precio ofertado es el valido para la combinación de las propuestas técnicas y económicas		

Consulta 72 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Aclarar si se debe presentar garantía de mantenimiento de oferta por el 5% del precio como se indica en la publicación de la DNCP o es suficiente la validez de la propuesta incluida en el TEC 1, ítem (b).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No será requerida la presentación de garantía de mantenimiento de oferta. La documentación del llamado no establece dicha exigencia. Conforme a lo declarado en el Formulario TEC 1 completando íntegramente, debidamente suscripto es lo correcto		

Consulta 73 - Declaración Jurada

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Debido a la exigencia del pliego en cuanto a los profesionales claves y no claves y sus asignaciones a tiempo completo, se solicita a la convocante que al momento de presentar la oferta se pueda adjuntar una declaración jurada de compromiso por parte del personal declarado para el llamado en cuestión de que estos estarán disponibles para realizar los trabajos en caso de que la consultora sea adjudicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita a los consultores ceñirse a los requisitos establecidos en el documentos de solicitud de propuestas y a las formalidades del llenado de cada Formulario técnico y financiero, a fin de garantizar la ecuanimidad de la evaluación entre los proponentes de la lista corta		

Consulta 74 - Dedicación del personal

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Debido a la insuficiencia de los especialistas y personales claves que cumplen con el perfil que se pide en el PBC y la misma se encuentran asignadas a otros contratos, se solicita a la convocante que se revea y que estas asignaciones sean a tiempo parcial, ya que los especialistas y personales claves tienen una asignación a tiempo completo. Al ser a tiempo parcial no exime la calidad de los trabajos de estos profesionales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita a los consultores ceñirse a los requisitos establecidos en el documento de solicitud de propuestas y a las formalidades del llenado de cada Formulario técnico y financiero, a fin de garantizar la ecuanimidad de la evaluación entre los proponentes de la lista corta		

Consulta 75 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Serán considerados los cargos de Gerente o Supervisor como experiencia aceptable?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita ceñirse con los perfiles admitidos y detallados en los Términos de Referencias, indicados para cada personal Clave requerido		

Consulta 76 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En el anuncio de la licitación se indica que es necesario presentar una garantía de mantenimiento de oferta por un valor equivalente al 5%. Solicitamos que nos envíen un modelo de dicha garantía y nos indiquen en qué sobre debe ser incluida para su correcta presentación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No será requerida la presentación de garantía de mantenimiento de oferta para este proceso.		

Consulta 77 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Las experiencias solicitadas deben ser exclusivamente en fiscalización del diseño y construcción en un mismo contrato, o podrían ser por separado, es decir en contratos diferentes de diseño o construcción?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Puede presentar las experiencias indicadas a través de contratos diferentes, siempre que el mismo se haya celebrado bajo la modalidad de Diseño y Construcción		

Consulta 78 - Director de Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
El PBC describe los siguientes ítems que deben contemplar la experiencia del profesional: (i) 1.500 m por sistemas de tonelería con diámetros mínimos de 1.000 mm, (ii) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (iii) estaciones de bombeos de aguas residuales de 50 l/s con líneas de impulsión. ¿Cada experiencia debe contemplar todos los ítems mencionados o con que un contrato contemple uno de ellos ya es suficiente para cumplir con el requisito?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Cada consultor debe demostrar experiencia en los tres componentes: (i) 1.500 m de tunelería $\geq$ 1.000 mm, (ii) colectores principales $\geq$ 800 mm, (iii) estaciones de bombeo 50 l/s. La experiencia puede presentarse en al menos dos contratos para computar los valores		

Consulta 79 - Competencia para el trabajo - Maestría Relevante

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿El Residente de Obra puede presentar 2 especializaciones como equivalencia a una maestría?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita ceñirse con los perfiles admitidos y detallados en los Términos de Referencias, indicados para cada personal Clave requerido. Los consultores deben ceñirse a los requisitos establecidos en el documento de solicitud de propuestas y a las formalidades del llenado de cada Formulario técnico y financiero, a fin de garantizar la ecuanimidad de la evaluación entre los proponentes de la lista corta		

Consulta 80 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
De acuerdo a lo indicado en la Sección VII - Términos de Referencia, Numeral 5. Personal Mínimo. Director del Proyecto, ¿Dentro de su título universitario, un Ingeniero Mecánico es equivalente?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita ceñirse con los perfiles admitidos y detallados en los Términos de Referencias, indicados para cada personal Clave requerido. Los consultores deben ceñirse a los requisitos establecidos en el documento de solicitud de propuestas y a las formalidades del llenado de cada Formulario técnico y financiero, a fin de garantizar la ecuanimidad de la evaluación entre los proponentes de la lista corta		

Consulta 81 - Competencia para el trabajo - Maestría Relevante

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Se podría considerar como equivalente a una maestría tener 20 años de experiencia en cargos similares a lo solicitado?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No, para puntaje por maestría se requiere el título de postgrado. La experiencia se evalúa bajo otros criterios.		

Consulta 82 - Rechazo de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se establece que la propuesta técnica será rechazada si ni la Firma/APCA, ni el Director de Proyecto, ni el Residente de Obras cuentan con experiencia en contratos bajo condiciones FIDIC. Solicitamos confirmar que, en caso de cumplirse al menos uno de estos requisitos, la propuesta no será motivo de rechazo.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Conforme a su consulta, la propuesta no será rechazada, salvo que ninguno de los tres cuente con experiencia en contratos FIDIC.		

Consulta 83 - Competencia para el trabajo - Maestría Relevante

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Las maestrías equivalentes a maestría en ingeniería sanitaria, hidráulica podrán ser aquellas que tengan algún componente sanitario o hidráulica?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 84 - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Se podría considerar como equivalente a una maestría tener 20 años de experiencia en cargos similares a lo solicitado?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
No, para puntaje por maestría se requiere el título de postgrado. La experiencia se evalúa bajo otros criterios		

Consulta 85 - Experiencia Especifica de profesionales requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En relación a los requerimientos de experiencia específica establecidos en los términos de referencia del llamado a licitación, hacemos mención de que los siguientes criterios parecen ser altamente restrictivos para la participación de profesionales: 1)- 1.500 m por sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 800 mm. 2)- Colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 1.000 mm. 3)-Estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 l/s con líneas de impulsión. Considerando la naturaleza y disponibilidad de profesionales con estas experiencias específicas, entendemos que estas exigencias reducen significativamente la cantidad de potenciales participantes calificados, ya que en nuestro contexto, dichos proyectos no son comunes o ampliamente implementados. Por lo tanto, solicitamos respetuosamente a la convocante que reconsidere estos criterios para permitir mayor apertura y participación, considerando experiencias similares que puedan ajustarse al objeto del servicio. Esto garantizaría un proceso más competitivo, con mayor participación de profesionales que cumplan con requisitos adaptados al contexto del mercado local.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 86 - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Debe tener experiencia como Coordinador Electromecánico, Experto Electromecánico, Especialista Electromecánico, Jefe de Diseño en el área de Electromecánica y a parte experiencia como Coordinador en Automatización y Control. Experto en Automatización y Control, Especialista en Automatización y Control, Jefe del Área de Automatización y Control?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 87 - Especialista Electromecánico

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
¿Las experiencias pueden ser en diseño, fiscalización, construcción de Plantas de Tratamiento, Estaciones de Bombeo, Centro de Distribución, Aduadoras, Líneas de Impulsión en Agua Potable y/o Saneamiento con una población beneficiaria igual o superior a 50.000 habitantes.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 88 - Período de Notificación de Defectos

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Consultamos si durante el período de notificación de defectos se puede considerar la asignación de un número reducido de personal clave para las labores correspondientes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El Ingeniero debe programar la presencia de la cantidad de personal en función al cronograma del Contratista. Durante el periodo de Operación y Mantenimiento concurrente con el periodo de Notificación de defectos, queda a cargo del oferente prever el personal para el acompañamiento necesario de la etapa mencionada, cumpliendo con lo descrito en el PBC.		

Consulta 89 - Superposición de Fases

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Respecto a la ejecución de las Fases III y IV, se entiende que las mismas se desarrollan de manera simultanea. Favor confirmar esta interpretación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí. La Fase IV (Ingeniero en Operación y Mantenimiento) es concurrente con la Fase III (Período de Responsabilidad por Defectos) por 10 meses, según los TDR.		

Consulta 90 - Ampliación de Plazo para Presentación de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Dada la complejidad y alcance de la oferta solicitada, solicitamos una ampliación del plazo de presentación por 15 días hábiles adicionales para asegurar una preparación adecuada de la propuesta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La prórroga ha sido concedida.		

Consulta 91 - TDR en negro

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
En los gráficos que ilustran las cuencas y subcuencas, se hace referencia a polígonos de colores, y los mismos no son identificables atendiendo a que el escaneado levantado fue realizado sobre una impresión en negro. Se solicita la remisión de la documentación de manera correcta y completa.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La información solicitada se encuentra en el Data Room https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ En el momento de la respuesta, el Data Room está en la Versión 7 y corresponde A TODO el Proyecto Lambaré, ya que las obras son dependientes en los puntos de uniones con las otras obras. En particular el archivo DATA ROOM Lambaré V7\20250428 PROYECTO LAMBARE.kmz cumple con lo que solicita con respecto a las cuencas y colores. En cuanto a planos, la carpeta DATA ROOM Lambare V7\0040 Anteproyecto Redes\ principalmente tiene la información más relevante.		

Consulta 92 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
La declaración de compromiso que se exige en las IAC 10.2, debe ser un documento a parte o esta incluida en el formulario TEC 1? En caso de que se deba presentar a parte, favor adjuntar un formato o formulario de Declaración de Compromiso.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El compromiso ya está incluido en el Formulario TEC 1 - parte (I).		

Consulta 93 - Denominaciones de Cargos

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Respecto a las denominaciones de los cargos, en una parte se nombra al "Especialista BIM" y en otra al "Especialista en BIM". Se entiende que se refiere al mismo cargo. Favor confirmar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Sí, ambas denominaciones se refieren al mismo cargo.		

Consulta 94 - Maestria para el Ingeniero Residente

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Consideramos que el requisito de una maestría no resulta relevante ni necesario para desempeñar de manera eficiente y adecuada las funciones del cargo. La experiencia profesional práctica en proyectos similares, así como las competencias técnicas adquiridas en el ejercicio de la profesión, resultan más determinantes para garantizar el éxito en este rol. Asimismo, es importante mencionar que este tipo de requerimiento podría limitar la participación de profesionales calificados, ya que la obtención de una maestría no siempre es un estándar común en el sector, especialmente en contextos locales, donde los profesionales con experiencia comprobada en el área cumplen con las competencias requeridas para el cargo. Por lo anterior, solicitamos que se reconsidere este requisito, priorizando la experiencia profesional específica y habilidades técnicas del postulante como criterios principales para la evaluación del Ingeniero Residente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se solicita ceñirse con los perfiles admitidos y detallados en los Términos de Referencias, indicados para cada personal Clave requerido. Los consultores deben ceñirse a los requisitos establecidos en el documento de solicitud de propuestas y a las formalidades del llenado de cada Formulario técnico y financiero, a fin de garantizar la ecuanimidad de la evaluación entre los proponentes de la lista corta		

Consulta 95 - Oferta económica

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Favor confirmar si existe un limite superior y/o inferior a la oferta económica en base a su presupuesto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La entidad contratante, por medio de su equipo evaluador de propuestas, cuenta con la facultad de analizar la razonabilidad de ofertas que resulten excesivamente altas o bajas. En tales situaciones, se verificará la congruencia entre la propuesta técnica evaluada y puntuada y el precio presentado. Para cada caso, se adoptarán las determinaciones correspondientes conforme a los procedimientos aplicables y permitidas por las políticas de contratación de consultores - GN-2350-15		

Consulta 96 - Data room

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
El Data Room que indica en la pagina el link tiene un error , dice "rmopc....." de igual manera no se puede descargar el de la obra ni la fiscalizacion		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se el Data ROOM se halla operativo. Sírvase entrar en el siguiente link. . La información solicitada se encuentra en el Data Room https://mopc.gov.py/dapsan/dataroom/ En el momento de la respuesta, el Data Room está en la Versión 7 y corresponde A TODO el Proyecto Lambaré, ya que las obras son dependientes en los puntos de uniones con las otras obras. En particular el archivo DATA ROOM Lambaré V7\20250428 PROYECTO LAMBARE. kmz cumple con lo que solicita con respecto a las cuencas y colores. En cuanto a planos, la carpeta DATA ROOM Lambaré V7\0040 Anteproyecto Redes\ principalmente tiene la información más relevante.		

Consulta 97 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	24-06-2025
Se solicita pedido de prórroga para la atención de las respuestas necesarias.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
La prórroga ha sido concedida.		

Consulta 98 - Fecha tope de Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2025
Aclarar cual es la fecha tope de consulta , ya que en el portal figura la misma fecha de presentacion de oferta		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
Se ha corregido la fecha en el SICP.		

Consulta 99 - Convalidación de Años de Experiencia por Posgrados

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2025
Se solicita para todos los cargos, tanto Claves como No Claves, que la acreditación de 20 años de experiencia sea equivalente a tener la formación de posgrado conforme a lo requerido, dado que esta es una práctica común del MOPC en otros llamados (ver ID 454073)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 100 - Proyecto de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2025
Se observa que al ingresar al ID 451810 perteneciente a la obra de esta fiscalización dice "Anulada o Cancelada", favor aclarar si se llevará a cabo esta obra.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia donde esta establecido el alcance de los trabajos previstos para el Ingeniero Fidic. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 101 - Cancelación llamado obra - Préstamo

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2025
Se solicita informar en la brevedad sobre si se mantiene el proceso o se Cancelaría, atendiendo a que el correspondiente a la construcción, que fuera ya presentado en noviembre de 2024, fue cancelado en junio último por Resolución N° 889, y tanto la fiscalización como la construcción consideraban la misma fuente de financiamiento por préstamo BID.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El proceso se mantiene en curso. El alcance de los trabajos previstos para el Ingeniero Fidic, presenta cambios que están reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 102 - IAC 10

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En el Apartado de las IAC, los numerales 10.1, 10.2, y 10.3, poseen las mismas redacciones que los 10.4, 10.5, y 10.6 respectivamente, se consulta si no es un error de redacción el haber duplicado dichos numerales		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La Sección II - Instrucciones a los Consultores (IAC) presenta una reiteración de contenido entre los numerales 10.1, 10.2 y 10.3, y los numerales 10.4, 10.5 y 10.6. Ambos grupos describen exactamente el mismo contenido. Esta redundancia es únicamente de forma y no altera, modifica ni genera obligación adicional alguna para la preparación o presentación de la oferta.		

Consulta 103 - IAC 12

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En el Apartado de las IAC, los numerales 12.1, 12.2, y 12.3, poseen las mismas redacciones que los 12.4, 12.5, y 12.6 respectivamente, se consulta si no es un error de redacción el haber duplicado dichos numerales		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La Sección II - Instrucciones a los Consultores (IAC) presenta una reiteración de contenido entre los numerales 12.1, 12.2 y 12.3, y los numerales 12.4, 12.5 y 12.6. Ambos grupos describen exactamente el mismo contenido. Esta redundancia es únicamente de forma y no altera, modifica ni genera obligación adicional alguna para la preparación o presentación de la oferta.		

Consulta 104 - IAC 21.1

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se solicita se elimine del criterio de evaluación la Maestría para el Director de Proyecto, el Residente de Obras, el Esp. Sanitario, Esp. Ambiental, y el Esp. Social, y se amplíe la puntuación por experiencia específica, dado que no es habitual, a nivel local, que personal de campo cuenten con dichos estudios, debiendo primar mucho más la experiencia. Además, dado el gran numero de obras Sanitarias a ser licitadas por el MOPC se volverá muy difícil entroncar esa cantidad de profesionales con perfiles tan exigentes como los pedidos, para cubrir todas las licitaciones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 105 - IAC 28

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En el Apartado de las IAC, el numeral 28.7, posee la misma redacción que el 28.8, se consulta si no es un error de redacción el haber duplicado dichos numerales		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se confirma que en la Sección II - Instrucciones a los Consultores (IAC) existe una duplicación de redacción en el numeral 28.7 y el numeral 28.8, respectivamente. Ambos describen exactamente el mismo contenido. Esta redundancia es únicamente de forma y no altera, modifica ni genera obligación adicional alguna para la preparación o presentación de la oferta.		

Consulta 106 - TDRs Objetivos particulares

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
en los TDRs en el apartado de “Objetivos particulares”, se menciona entre los mismos lo siguiente “Realizar la supervisión técnica del diseño y la construcción de todas las infraestructuras: Asumir la responsabilidad total de acuerdo con los diseños. especificaciones técnicas y detalles contractuales establecidos, asegurando el cumplimiento del contrato de Planta y Diseño-Construcción entre la contratante y la Contratista de Obras y supervisando la calidad y el cronograma de ejecución”, a que se refiere y cuál es el alcance del término “Asumir la responsabilidad total”, siendo que es el Contratista es responsable del Diseño y la Construcción.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
El punto consultado ha sido ajustado mediante la Adenda 1 Publicada		

Consulta 107 - Maestrías exigidas al personal

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Dado la gran cantidad de licitaciones del sector agua y saneamiento llevadas adelante por el MOPC, de forma simultánea, se vuelve extremadamente difícil identificar profesionales con las exigencias solicitadas , en especial los requerimientos de Maestrías adema siendo un proceso vinculado a obras, consideramos que la experiencia en campo es mucho mas relevante, en este sentido y siendo una practica ya utilizada por el MOPC se solicita que se la acreditación de 20 años de experiencia sea equivalente a tener la formación de posgrado conforme a lo requerido (como ejemplos se tiene el ID 454073 financiado por le BID, y el ID 454027 financiado por CAF		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 108 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se solicitar prorroga al plazo de presentación de ofertas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La prórroga fue otorgada.		

Consulta 109 - Objetivos Particulares.

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Entre los objetivos particulares se menciona en la pagina 84 lo siguiente “Realizar la supervisión técnica del diseño y la construcción de todas las infraestructuras: Asumir la responsabilidad total de acuerdo con los diseños. especificaciones técnicas y detalles contractuales establecidos, asegurando el cumplimiento del contrato de Planta y Diseño-Construcción entre la contratante y la Contratista de Obras y supervisando la calidad y el cronograma de ejecución”. Entendemos que el término “Asumir la responsabilidad total”, se refiere a la responsabilidad en la “supervisión técnica”, no sobre el diseño y la construcción, cuyo único responsable “total” es el Contratista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia, además la responsabilidad del Ingeniero será conforme al contrato FIDIC, libro Amarillo 2017. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 110 - Transferencia de Tecnología y Capacitación del personal del Contratante

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En el apartado "Transferencia de Tecnología y Capacitación del personal del Contratante", de la pagina 120 se menciona "La UCP designará a sus funcionarios (permanentes, contratados o consultores) que el Ingeniero deberá designarlos como Asistentes del Ingeniero." Se entiende de este apartado que el MOPC proveerá profesionales que trabajaran para el Ingeniero, es correcta la interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 111 - Personal Clave y Personal Mínimo requerido NO Clave

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
en las páginas 135 y 137 se indican cuadros con los meses hombres del Personal Clave y Personal Mínimo requerido NO Clave respectivamente, se consulta si esos meses son fijos o el Consultora puede proponer dedicaciones distintas, además, en caso que sean fijas, se recomienda disminuir la dedicación del Esp. Sanitarios, Esp. Electromecánico, Esp. Ambiental, Esp. Social, Esp Geotécnico, Esp. Estructural, pues su labores no necesariamente requieren una dedicación a tiempo completo, o tan alta como la indicada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El Ingeniero debe programar la presencia del personal Clave y No Clave, asistentes, técnicos entre otros, y en función al Cronograma de la obra. Por tanto, la estimación hecha por el Contratante se define como mínima, ya que, El Ingeniero se debe adaptar al proceso constructivo del Contratista. A modo de información ver la Adenda 1		

Consulta 112 - Expertos Claves.

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se consulta si se permite que los expertos claves estén propuestos e mas de una ofertas, y si existe alguna limitación para proponer profesionales que actualmente estén vinculados a contratos en ejecución		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La participación de Expertos Clave en más de una Propuesta está permitida, según lo establecido en la Seccion III Hoja de Datos IAC 11.1. Respecto a los profesionales con contratos en ejecución, la limitación principal es la disponibilidad real y confirmada del Experto Clave para ejecutar los servicios en los plazos propuestos.		

Consulta 113 - Residente de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se solicita que la experiencia solicitada en tuneleria, se disminuya a 800mm de diámetro, a fin de dar participación a expertos locales que hayan trabajado en obras en el país, pues las ultimas obras de dicha naturaleza fueron en esos diámetros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 114 - Técnico Social (Local)

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
se solicita que la experiencia general sea reducida a 5 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 115 - Topógrafo

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se solicita eliminar el requerimiento de que el profesional cuente con título universitario, dado que es poco habitual que los profesionales que trabajan en dichas labores, a nivel local, poseen título universitario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 116 - Entregable 2, Entregable 3, y Entregable 5

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En relación a los Entregable 2 Informe de la supervisión y control del diseño, Entregable 3 Informe de progreso mensuales, y Entregable 5 Reporte del avance de la ejecución de las obras, Se consulta si estos entregables se entregan juntos, o por separado, ya que todos son mensuales, más aún en vista que el Entregable 3 también solicita información del estado del diseño		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 117 - Entregable 6 Informe de Costos

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se menciona que dicho entregable se adjuntará con el Informe Trimestral (entregable 4), eso significa que la entrega forma es únicamente el entregable 4, el cual debe contener el Entregable 6, o deben ser entregados por separado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 118 - Entregable 6 Informe de Costos

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Mucha de la información solicitada en el informe realmente es elaborada por el Contratista, y verificada por el Ingeniero, se solicita que la redacción de los elementos que deben contener este entregable, sean claro en cuando a cuál es la responsabilidad del Ingeniero y que debe ser entregado por el Contratista. Como ejemplo se menciona "Preparar la Curva S", la cual es responsabilidad del Contratista pues está en función al plan de trabajo del contratista y su flujo de certificación, el Ingeniero solo debe verificar la coherencia de la misma, y expedirse sobre la misma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La responsabilidad del Ingeniero será conforme al contrato FIDIC, libro Amarillo 2017		

Consulta 119 - Plazo

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En el apartado Plazos de la página 150, se menciona únicamente que la Fase I, de Diseño mas Construcción dura 36 meses, se solicita se discrimine los plazos estimados de Diseño, a fin de poder realizar una propuesta mas adecuada al cliente, por más que dicho plazo sea únicamente una estimación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El proceso de Diseño + Construcción está sujeto al cronograma del Contratista de Obras, al cual el Ingeniero deberá adaptarse. El diseño conceptualmente se subdivide en forma simplificada en Diseño Ejecutivo y Diseño de Detalle. Sírvese encontrar la Respuesta en la Adenda N° 1		

Consulta 120 - ANEXOS.

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
En la página 157 se menciona el apartado 9. Anexos, donde se indican "CRITERIOS DE GESTIÓN BIM PARA SERVICIOS DEL INGENIERO FIDIC PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA", favor indicar donde puede obtenerse dichos anexos, ya que no esta disponible en la pagina de la DNCP		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 121 - CEC 14.1 Vencimiento del Contrato

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
en las CEC 14.1 se menciona que la Vencimiento del Contrato está en función de un plazo, se recomienda que la misma no esté en función a un plazo, sino a un evento, como por ejemplo, la aprobación del Informé Final, y el pago total de los servicios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la CEC 14.1. Este cambio esta reflejado en la Adenda N° 1.		

Consulta 122 - CEC 45.1(b) Pagos por el servicio

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
en la CEC 45.1(b), en la página 189, se menciona que el consultor debe presentar sus pedidos de pagos cada trimestre, esto significa que los pagos sern trimestrales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la CEC 45.1(b) y la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 123 - Experiencia en tuneleria

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
Se solicita que los requerimientos de experiencia en tuneleria, indicados en la licitación, sean reducidos en todos los caso a trabajos en diámetros de por lo memos 800mm, dado que la complejidad del trabajo desde ese diámetro, y hasta los diámetros previsto en la obras, son similares, y en visto a que a nivel local se cuenta con expertos con experiencia en tuneleria de diámetros de 800mm		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 124 - Presentación de ofertas en formato digital

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2025
De acuerdo a la cantidad de empresas extranjeras que presentaran su oferta y al mismo tiempo con el objeto de contribuir con el cumplimiento de la Ley N° 6562/2020 "De reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital", consultamos si seria factible la presentación de la oferta en formado digital?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
En este proceso, no es posible presentar la oferta únicamente en formato digital. En la Sección III. Hoja de Datos, específicamente en la cláusula IAC 17.1, se indica taxativamente, Los Consultores "No tendrán" la opción de presentar sus Propuestas por medio electrónico. El proceso de entrega requiere formatos impresos y digitales específicos, como se detalla en la IAC 17.5 de la Hoja de Datos		

Consulta 125 - Hoja de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
En la Hoja de Datos IAC 10.2 dice "Se exige Declaración de Compromiso"... , se consulta cual sería el formato de esa Declaracion ?y a que se refiere?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La Declaración de Compromiso de observar las leyes contra fraude y corrupción (IAC 10.2) ya se encuentra incluida en el Formulario TEC-1, parte (i). Adicionalmente, los oferentes deben presentar la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones previstas en la Ley N° 7021/22. El modelo de esta última debe descargarse, completarse y firmarse desde el portal de la DNCP.		

Consulta 126 - Calificación profesional clave

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
Entendemos que el requerimiento de maestría del PERSONAL CLAVE no es condición pasa/no pasa. En el caso que el especialista no posea maestría, no se le acreditaría los puntos que aplican en ese apartado, pero sí sería evaluado en el resto de los puntos. Por favor confirmar que nuestra interpretación es correcta o bien, aclarar al respecto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 127 - Personal designado por la UCP

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
Respecto al personal designado por la UCP, se consulta: .Cantidad de personal que se estima que formara parte del equipo. -Entendemos que la remuneración corre por cuenta de la UCP, también la UCP le proveerá elementos de protección personal, equipamiento informático, celulares? -Se entiende que las tareas que desarrollen serán las que El ingeniero disponga. Esto podría incluir asistencia en obra? -El horario en que van a trabajar será el que El Ingeniero disponga de acuerdo a las necesidades y al avance de las obras (horario nocturno, feriados, fines de semana)?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 128 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2025
Dado el numero de importantes consultas que faltan responder, que influyen fuertemente en el desarrollo de los capítulos técnicos y económicos, se solicita una prórroga de una semana para poder ofrecer una oferta ajustada y de calidad.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha concedido la prórroga.		

Consulta 129 - Monto de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
En el portal de la DNCP menciona un precio de referencia de, 23.670.121.800 Gs. Mientras que en el PBC indica 3.034.630 USD especificando una tasa cambiaria de siete días corridos antes de la fecha de entrega (considerando la tasa cambiaria del 11/08/2025) corresponde a 22.041.974.312, 4 Gs, lo que representa una diferencia importante con relación al precio del portal. Solicitamos sea aclarado cual es el precio de referencia a considerar y en caso de ser la que indica en el pliego, especificar la tasa de cambio a considerar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El precio de referencia que consta en la Hoja de Datos, IAC 14.1.2 es únicamente indicativo y la Propuesta de Precio deberá basarse en los propios estimativos del Consultor. Para propósitos de evaluación, la conversión se realizará a la moneda local (GUARANÍES), utilizando las tasas de cambio que se indica en la Hoja de Datos.		

Consulta 130 - Asignación del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
A pie del formulario TEC-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave en el punto 2. menciona, LOS MESES SE CUENTAN DESDE EL COMIENZO DEL TRABAJO/MOVILIDAD. UN (1) MES EQUIVALE A 22 DÍAS LABORABLES. Solicitamos nos confirmen si los días a considerar son los 22 que menciona o se deberá considerar 30 días para elaborar la oferta. La diferencia impacta de la siguiente manera: - Especialista en Geotecnia: si estimamos una dedicación de 15 días/mes, en el cronograma de Insumos de Profesional deberá incorporarse $15/22 = 0.69$ o $15/30 = 0.5$, lo que generaría un impacto significativo en el precio a ser ofertado, por esa razón solicitamos sea aclarado los días laborables a considerar para la elaboración de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Para la asignación de insumos de personal y a efectos de facturación, se debe considerar lo estipulado en el Formulario TEC-6, donde se define que un (1) mes equivale a 22 días laborables (facturables). Este criterio es el que debe utilizarse para calcular la dedicación en persona/meses en la oferta.		

Consulta 131 - Asignación del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
en el apartado PERSONAL CLAVE (pag 128) y PERSONAL MINIMO REQUERIDO NO CLAVE (pag. 130) se presentan tablas en la cual se mencionan los cargos y los meses de afectación para cada perfil solicitado, considerando que la modalidad de selección es Calidad Costo solicitamos que se especifique la afectación mínima requerida por cada profesional (EJEMPLO: Director de proyecto participara los 48 meses, con una afectación mínima de 10 días al mes). Esta aclaración es de suma importancia ya que dejarlo a criterio del Consultor puede generar perjuicios en la calidad del servicio a ser desarrollado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 132 - Prorroga para entrega de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Considerando la envergadura del servicio solicitamos muy respetuosamente una prórroga de 15 días para una mejor elaboración de oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha concedido la prórroga.		

Consulta 133 - Prorroga para presentar ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Solicitamos respetuosamente una prórroga para la presentación de las ofertas. Esto es debido a que existen algunas consultas que pudieran derivar en eventuales modificaciones a las condiciones y/o requisitos del PBC y el plazo restante será exiguo para poder presentar una oferta que los atienda correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha concedido la prórroga.		

Consulta 134 - Maestrías

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se solicita que las especializaciones o curso sean puntuados en el apartado de maestría, como mínimo con menor puntaje que el total		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 135 - Criterios de evaluación del personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
se solicita que se permita que la experiencia puede ser obtenida en varios contratos, ya que es difícil que en un mismo contrato se tenga tunelería, Colectores y Estaciones de bombeo de agua residuales con líneas de impulsión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 136 - Criterios de evaluación del personal Clave - Director.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se solicita que el criterio de que contratadas bajo la modalidad Diseño y Construcción, ya que no existen muchas obras de agua y saneamiento bajo esa modalidad en la región		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 137 - Criterios de evaluación del personal Clave - Director.

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se solicita que el criterio de que contratadas bajo la modalidad Diseño y Construcción, sea modificado, y se admita que pueda ser también admitido solo Construcción, ya que no existen muchas obras de agua y saneamiento bajo esa modalidad en la región		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1		

Consulta 138 - Equivalencia de Maestría

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2025
Se solicita que se tenga en cuenta los años de experiencia de como equivalencia al requisito de maestría, de manera a capitalizar esos años de experiencia en la ejecución de los servicios.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 139 - Sistema SCADA

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2025
El sistema SCADA de las EEBB debe ser instalado en la PTAR, que es objeto de otro llamado, cuál será la actuación de la Fiscalización (El Ingeniero), pues nuestro grado de acción es limitado, al no tener opinión formal sobre los criterios del Contratista de la PTAR, sobre el diseño del Tablero y del SCADA que debe alojar los módulos de las EEBB objeto de nuestro control		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 140 - ESPECIALISTA ELECTROMECHANICO

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2025
pare el Cargo de ESPECIALISTA ELECTROMECHANICO, se exige que posea registro profesional de la ANDE tipo A. Se solicita que para la propuesta se acepten registros similares del país de Origen del Profesional, y que en case de ser adjudicado se exija la gestión para registro del Profesional en la ANDE		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 141 - Plazo de entrega del Informe Final

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2025
El Plazo del servicio es de 48 meses, pero el plazo de entrega del informe final es de dos (2) meses después de la finalización de los servicios. ¿Esto implica que el informe final debe ser entregado en el mes número 50, desde el inicio?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 142 - Incluir las figuras de Jefe de Fiscalización y Jefe de Administrador de Contratos

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2025
Se recomienda al MOPC incluir las figuras de los siguientes personales "Jefe de Fiscalización y Jefe de Administrador de Contratos" ya que se considera que estos cargos dieron excelentes resultados en la ejecución de las obras realizadas en el marco del "Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción", ejecutado por el MOPC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El Ingeniero FIDIC, en esencia de su rol es el administrador del contrato. En tal sentido, ejerce operativamente ese rol el Director de Fiscalización - Representante del Ingeniero. Sírvase encontrar la Respuesta en la Adenda N° 1.		

Consulta 143 - Personal Clave – Experiencia solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
Se considera que la experimenta solicitada para algunos personales Claves, no es la mas adecuada a los servicios vinculados de estos. Se procede a explicar y a proponer mejores experiencias a solicitar para cada caso: Director de Proyecto: Las funciones del Director de Proyecto no varían sustancialmente en función del tipo o magnitud de las obras, ni por el proceso constructivo de las mismas, siendo lo sustancial el tipo de contrato, por lo cual se recomienda que la experiencia solicitada sea solo de: Director de Proyecto, Fiscal, Fiscal Residente. Asistente del Ingeniero, Representante del Ingeniero, en contratos de fiscalización de obras contratadas bajo la modalidad Diseño y/o Construcción, que incluyan al menos: (i) dos (2) experiencias de Colectaros por gravedad, para diámetros iguales o superiores a 500mm, con longitud mínima de 1.000m, y (ii) dos (2) experiencias de estaciones de bombeos de al menos 50 l/s. Cada tipo de experiencia puede ser acreditada en contratos distintos o en el mismo, La función principal será la del Ingeniero y/o Representante del Ingeniero del contrato Diseño y Construcción FIDIC Libro Amarillo 2017. Residente de Obras: Las funciones del Residente se centran principalmente en el control de calidad de las obras, por lo cual si bien son los procesos constructivos las áreas donde debe demostrar experiencia, las exigencias son muy limitativas, por lo cual se recomienda que la experiencia solicitada sea de: Fiscal o Fiscal Residente, Ingeniero, Asistente del Ingeniero Representante del Ingeniero, en servicios de fiscalización y/o construcción de obras que incluyan al menos: (i) dos (2) experiencias de Colectaros por gravedad, para diámetros iguales o superiores a 500mm, con longitud mínima de 1.000m, mediante procesos constructivos de zanja abierta; (ii) dos (2) experiencias de Colectaros por gravedad, para diámetros iguales o superiores a 500mm, con longitud mínima de 1.000m, mediante procesos constructivos de microtunel, y (iii) dos (2) experiencias de estaciones de bombeo de al menos 50l/s. Cada tipo de experiencia puede ser acreditada en contratos distintos o en el mismo, Especialista Sanitario: Las funciones principales del Esp. Sanitarios están vinculadas al control de los diseños y ajustes al diseño realizados por el Contratista, por lo cual su experiencia debe estar vinculada a la magnitud de la obras, no al proceso conductivo, por lo cual el microtunel no es relevante para este profesional, por lo cual se recomienda que la experiencia solicitada sea de: Fiscalizador, Director de Proyecto, Director de Diseño, Especialista Sanitario, Especialista de Diseño. Jefe Principal de Construcción y/o Diseño de proyectos que incluyan al menos: (i) dos (2) experiencias de Colectaros por gravedad, para diámetros iguales o superiores a 500mm, con longitud mínima de 1.000m, y (ii) dos (2) experiencias de estaciones de bombeos de al menos 50 l/s. Cada tipo de experiencia puede ser acreditada en contratos distintos o en el mismo,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 144 - Personal solicitado – Carga mensual solicitada

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
Se recomienda dejar a cargo del oferente la definición de la carga mensual de varios profesoriales, o en su defecto reducir la misma, pues se considera que algunos tiene una carga mensual muy elevada, como ser: Especialista Sanitario y Especialistas Geotécnicos (Su dedicación es mayor durante la etapa de diseño del Contratista, para posteriormente volverse más consultiva pudiendo cumplir sus funciones aun a distancia/virtual), Especista Electromecánico, (Su dedicación es mayor durante la etapa de diseño del Contratista, y luego en la etapa de montaje de equipos, siendo que durante las obras civiles y de redes su dedicación es casi nula), Especialista Estructural (Su dedicación es mayor durante la etapa de diseño del Contratista, para posteriormente volverse más consultiva durante la ejecución de las obras civiles de Hormigo Armado), Topógrafo (Su dedicación es mayor durante la etapa de diseño del Contratista, y luego de acompañamiento del tendido de las redes, pero no es necesario que sea a tiempo completo)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El Ingeniero debe programar la presencia del personal Clave y No Clave, asistentes, técnicos entre otros, y en función al Cronograma de la obra. Por tanto, la estimación hecha por el Contratante se define como mínima, ya que, El Ingeniero se debe adaptar al proceso constructivo del Contratista. A modo de información ver la Adenda 1.		

Consulta 145 - Maestrías

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025
Se solicita que la valoración de las maestrías del personal Clave sea de menor incidencia en el total de puntos, y que se aumente la puntuación relacionada a experiencia específica, pues en este tipo de contratos debe prevalecer más la experiencia de los profesionales contra la formación, además que las especializaciones o curso sean puntuados también		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 146 - IAC 10

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2025
En el Apartado de las IAC, los numerales 10.1, 10.2, y 10.3, poseen las mismas redacciones que los 10.4, 10.5, y 10.6 respectivamente, se consulta si no es un error de redacción el haber duplicado dichos numerales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se confirma que en la Sección II - Instrucciones a los Consultores (IAC) existe una duplicación de redacción entre los numerales 10.1, 10.2 y 10.3, y los numerales 10.4, 10.5 y 10.6, respectivamente. Ambos grupos describen exactamente el mismo contenido. Esta redundancia es únicamente de forma y no altera, modifica ni genera obligación adicional alguna.		

Consulta 147 - Experiencia Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2025
Se solicita que la experiencia para los profesionales claves , en el punto "iii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 L/s con líneas de impulsión" , se aplique también para agua potable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 148 - EXPERIENCIA DE LA CONSULTORA

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2025
Los contratos de la consultora que fueron calificados en la Expresión de Interés como "CUMPLE FIDIC MDB", entendemos son contratos que cumplen con la experiencia de la consultora requerida en la presente solicitud de propuesta 21/2025. Solicitamos confirmar o aclarar al respecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Si bien en su oportunidad se ha requerido, en esta etapa deberá volver a incluir en su sobre de propuesta técnica a fin de lograr el puntaje asignado a este criterio.		

Consulta 149 - Asignaciones del Personales Claves y No Claves

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
En la Sección VII 'Términos de Referencia', numeral 5 'Personal mínimo requerido en la firma de supervisión', se establece que el personal clave deberá garantizar dedicación exclusiva y a tiempo completo. Sin embargo, los cuadros contenidos en los TDR presentan valores referenciales de dedicación (horas-mes-hombre) para cada profesional. Solicitamos confirmar si la dedicación específica de todo el personal, incluyendo los profesionales clave, puede ser definida libremente por cada oferente, de acuerdo con su plan de trabajo y la distribución de actividades en las diferentes fases del proyecto (Fase I, Fase II, Fase III y Fase IV), manteniendo la coherencia con el enfoque técnico y la lógica metodológica propuesta para la ejecución del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El Ingeniero debe programar la presencia del personal Clave y No Clave, asistentes, técnicos entre otros, y en función al Cronograma de la obra. Por tanto, la estimación hecha por el Contratante se define como mínima, ya que, El Ingeniero se debe adaptar al proceso constructivo del Contratista. A modo de información ver la Adenda 1.		

Consulta 150 - Contradicción en la IAC 14.1.2

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
La IAC 14.1.2 indica: El Contratante podrá indicar en la Hoja de Datos el insumo de tiempo estimado de los Expertos Clave (expresado en persona-meses) o el costo total estimado del Contratante para la conclusión de la tarea, pero en ningún caso ambos. Este estimado es indicativo y la Propuesta se basará en los estimativos del Consultor. En la Hoja de Datos se indica el Costos Estimado en 3.034.630 \$ pero en los Términos de Referencia numeral 7.4.5 "Personal mínimo requerido de EL Ingeniero", se indica el listado y tiempo mínimo a cubrir por el personal del Ingeniero, tanto Clave como No Clave, con lo que se evidencia una contradicción a lo establecido en la IAC 14.1.2. pues no puede indicarse ambas variables, "Tipo estimado de expertos" y "costo total estimado del Contratante para la conclusión de la tarea". Se solicita se aclare dicha contradicción de los documentos de licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Este es un proceso de SBCC, en dos sobres, por lo que no deberá indicar el precio en la propuesta técnica (Sobre 1), respecto a ellos es el indicativo de la IAC 14.2		

Consulta 151 - IAC 14.1.3

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
La Hoja de Datos de la IAC 14.1.3 indica: "No Corresponde" Con lo cual se entiende que no existe una exigencia de indicar un mínimo de insumo de tiempo del experto clave por parte del Convocante (MOPC), pero en los Términos de Referencia numeral 5 "Personal mínimo requerido de la firma de Supervisión", se inca el listado y tiempo mínimo a cubrir por el personal del Ingeniero, tanto Clave como No Clave. Cuál será el criterio a adoptar por el MOPC en la evaluación en el caso que un oferente indique menor tiempo mínimo a cubrir por el personal Clave. ¿La oferta podría ser rechazada?, ¿la oferta podría tener un menor puntaje técnico en caso de ofrecer menor insumo de tiempo del experto clave, al indicado en los TDRs, aun cuando esto sea solo a los efectos de poseer una mejor utilización de estos recursos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El hecho de que la IAC 14.1.3 indique "No Corresponde" significa que no se aplicará el ajuste de precio por la vía de esa cláusula. No obstante, los insumos de tiempo mínimos para los Expertos Clave listados en el TDR representan el requisito técnico mínimo. Si el oferente propone un insumo de tiempo significativamente menor, esto podría impactar negativamente la calificación técnica (subcriterio de "Calificaciones de los Expertos Clave y competencia para el trabajo"), o resultar en el rechazo de la propuesta si no responde a aspectos importantes de los Términos de Referencia.		

Consulta 152 - Ampliación de la Consulta 107 sobre Maestrías

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
En la Consulta 107 se solicitaba que dado la gran cantidad de licitaciones del sector agua y saneamiento llevadas adelante por el MOPC, de forma simultánea, se pueda acreditar que 20 años de experiencia general sea equivalente a tener la formación de posgrado conforme a lo requerido, dado que este criterio ya ha sido aplicado por el MOPC en otras licitaciones como ejemplos se tiene el ID 454073 financiado por el BID, y el ID 454027 financiado por CAF. Si bien ya se manifestaba en dicha consulta que el MOPC utilizo este criterio en otras licitaciones vemos ahora que la propia DAPSAN lo a aplicado en la Licitación ID 459964, por lo cual consideramos que nuestro pedido de ajuste de los criterios esta aún más respaldado, pues la misma Dirección no debería tener criterios distintos para sus licitaciones, cuándo los Servicios Licitados son tan similares. Ante esta situación reiteramos el pedido de que se pueda acreditar que 20 años de experiencia general sea equivalente a tener la formación de posgrado conforme a lo requerido		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
De hecho, este es un proceso enmarcado bajo las políticas del ente financiador - GN-2349-15. Sírvase encontrar la Respuesta en la Adenda N° 1.		

Consulta 153 - Forma de Pago del servicio

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Dado que el contrato es a tiempo trabajado, se solicita mayor claridad sobre la forma de pago de los Recursos Humanos, y de los Gastos Rembolsables, por ejemplo * como se computara el tiempo parcial de los Profesionales, que documentos de verificación debe entregar la Consultora, * como articulara el pago de gastos rembolsables como ser Informes, gastos de movilidad, gastos de equipos topográficos, y otros que no necesariamente tienen una factura que los respalde por el mismo valor ofertados, pues algunos puedes ser equipos propios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El contrato se ejecuta bajo la modalidad de Tiempo Trabajado, por lo que los pagos se realizan únicamente sobre la base del tiempo efectivamente trabajado por cada profesional. Para procesar los pagos, el Consultor debe presentar su planilla de horas, los informes mensuales y las facturas correspondientes, separando adecuadamente remuneraciones y gastos, dentro de los 15 días posteriores al cierre de cada mes. En cuanto a los Gastos Reembolsables -incluyendo casos sin factura comercial, como el uso de equipos propios- solo serán reconocidos aquellos previstos en el Apéndice D y deberán estar respaldados por documentación adecuada y verificable que demuestre el costo real incurrido, consistente con lo ofertado.		

Consulta 154 - Formulario TEC 3 - Comentarios y sugerencias sobre los TDRs, y sobre personal e Instalaciones de la contraparte a ser suministrados por el Contratante

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En dicho Formulario, en su apartado B "Sobre el Personal e Instalaciones de la Contraparte", se solicita se realicen "comentarios sobre el personal e instalaciones de la contraparte que vaya a ser suministrado por el Contratante. Por ejemplo, apoyo administrativo, oficinas, transporte local, equipos, datos, etc., si corresponde", pero en ningún lugar de la Solicitud de Propuesta se indica que Personal o Instalaciones la contratante suministrará, por lo cual se solicita se aclarar si el MOPC suministrará algo de lo indicado, o en su defecto aclara que dicho apartado del Formulario TEC-3 no aplica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La Contratante no administrara contrapartida en servicios ni instalaciones. Sírvase encontrar la Respuesta en la Adenda N° 1.		

Consulta 155 - HD - IAC 21.1 descalificar ofertas por que el Director y el Residente no tiene experiencia FIDIC

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el apartado mencionado se indica "En el caso de que el Director de Proyecto y el Residente de Obras no tengan la experiencia mínima en contratos FIDIC solicitada, la propuesta será descalificada". Se solicita sea modificada la redacción, indicar que, en caso de que la oferta sea adjudicada, dichos profesionales deberán ser reemplazados por otros que cumplan el requerimiento. El pedido se respalda en que de igual forma no será calificada la puntuación de dicho requerimiento para esos profesionales, y consideramos que el hecho de no calificar el requerimiento ya es suficiente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 156 - Plazos del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Por la presente se solicita la aclaración sobre si un mes del contrato será considerado 30 días Corridos, o en su defecto será mes calendario (por ejemplo, de 09 de julio al 09 de agosto)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se aclara que, para efectos del presente contrato, un mes se considerará equivalente a mes calendario.		

Consulta 157 - Plazos del Servicio - Diseño de las Obras

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Por la presente se solicita nos indique cual será el plazo otorgado al contratista para la elaboración del Diseño Ejecutivo de las obras. Mínimamente se debería establecer un plazo para la entrega de los primeros diseños que permitan iniciar las obras, o el plazo para el inicio de las obras de forma efectiva		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
El proceso de Diseño + Construcción está sujeto al cronograma del Contratista de Obras, al cual el Ingeniero deberá adaptarse. El diseño conceptualmente se subdivide en forma simplificada en Diseño Ejecutivo y Diseño de Detalle. Sírvase encontrar la Respuesta en la Adenda N° 1		

Consulta 158 - Sobre la garantía de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En el Pliego no se indica el tipo y forma de garantía de oferta a presentar, pero en la página de la DNCP, se indica una garantía por el 5%, se solicita más información sobre el tipo y forma de dicha garantía, o si efectivamente será exigida, ya que en llamado del BID suele ser habitual solo presentar una Declaración Jurada de Mantención de Oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se confirma que no se requiere la presentación de garantía de seriedad o mantenimiento de oferta para este proceso. Al regirse por las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el proceso está excluido de las exigencias de la normativa nacional respecto a este tipo de garantía, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley N° 7021/2022.		

Consulta 159 - Registro Profesional del Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se consulta cual es la institución que expide dicho registro para los profesionales del ámbito Social.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 160 - Acreditación de Experiencia del personal

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se consulta que tipo de documentos serán exigidos para acreditar la experiencia del personal, cuando dicha experiencia es en el sector Publico (Copia de Contratos, o Resoluciones, o Designaciones, o cualquiera de estas, etc.), dado que es casi imposible para el personal obtener certificados de trabajos emitidos por dichas instituciones.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La Experiencia Específica del personal debe ser respaldada con la documentación disponible que acredite efectivamente los trabajos realizados, tales como: contratos, designaciones, resoluciones, certificados de trabajo, actas de recepción de diseños u obras, u otros documentos oficiales equivalentes.		

Consulta 161 - Actividades vinculadas a otros contratistas

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
dada la estrecha relación del presente llamado, con el llamado de la PTAR de Lambaré, se consulta *) cual es la medida de mitigación prevista, o de contingencia, que el MOPC realizara o exigirá se realice en el caso de que cuando se finalicen los colectores, la PTAR no este lista para recibir los afluentes, *) a donde se deberán derivas estos en caso que la PTAR no esté lista para recibirlos, *) quien correrá con las gestiones ante el MADES para autorizar descargas sin tratar de forma transitoria a otros cuerpos receptores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha ajustado la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios estan reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 162 - Especialista en Control de Calidad y Seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Debido a la gran exigencia que poseen los Contratos FIDIC, en relación al control de calidad de las obras, se recomienda la inclusión de un Especialista en Control de Calidad y Seguridad, dentro del personal no clave solicitado, similar a otras licitaciones encaradas por la DAPSAN		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Como es un proceso de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), y dependiendo de cómo lo plantee cada Oferente, queda a cargo de este último incorporarlo o no en su propuesta.		

Consulta 163 - TDRs Especialista Ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
En los TDRs en el apartado Personal Mínimo requerido, Especialista Ambiental, se indica que la experiencia del mismo debe ser en contrato de "agua potable y saneamiento", se solicita la redacción se modificada a "agua potable y/o saneamiento", similar al perfil de los demás especialistas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 164 - Maestrías y Especializaciones

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se solicita que las Maestrías y/o Especializaciones con tesis en ejecución, o pendientes sean consideradas para la puntuación del requerimiento, en base a que no muchos profesionales nacionales cuentan con dicha formación en la actualidad, a fin de dar participación a aquellos que se encuentran concluyendo sus estudios de posgrados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 165 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
Se consulta si el criterio para la evaluación de la experiencia general, será considerada desde la fecha de obtención del título de grado (año de egreso)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Es correcto, se cuenta desde la fecha de obtención del título de grado (año de egreso).		

Consulta 166 - Obras similares

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
No se indica en el llamado, que tipos de obras serán consideradas similares, favor incluir algún listado indicativo, no limitativo, de que tipos de obras son similares		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se han realizado ajustes a los criterios de calificación del personal clave y la competencia para el trabajo IAC (21.1), incluyendo también la actualización de los perfiles en la Sección VII - Términos de Referencia. Todos estos cambios están reflejados en la Adenda N° 1.		

Consulta 167 - Dedicación de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2025
las planillas de oferta establecen que el trabajo de los profesionales puede ser "Base" (trabajo en la oficina del país de residencia del profesional) o de "Campo" (trabajo realizado en el país del Contratante o en cualquier otro país fuera del país de residencia del profesional). Se consulta si está permitido y será reconocido el trabajo de profesionales (claves o no) en la modalidad "Base" a distancia desde sus países, según la programación propuesta por el oferente. Se resalta que la consulta busca aclarar si es permitido ofertar tiempo en base de los profesionales extranjeros, sin que esto implique que estos no deberán venir a Paraguay, en ocasiones y según las necesidades particulares de sus funciones		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Sí, el Formulario TEC-6 permite diferenciar entre el trabajo en la oficina sede del profesional ("Base") y el trabajo en el país del Contratante ("Campo"). Por lo tanto, el trabajo en modalidad "Base" es reconocido, siempre y cuando esté justificado, sea coherente con la metodología, y no comprometa las funciones que requieren presencia permanente en el sitio de las obras durante su ejecución (24/7).		

Consulta 168 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
En uno de los ítems se hace referencia que la Solicitud de Propuestas (SDP) ha sido dirigida a los consultores de lista corta del llamado MOPC N°71/2024. ¿Es factible presentar nuestra propuesta aun cuando nuestra empresa no se encuentre incluida en dicha lista corta?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Esta Solicitud de Propuestas (SDP) ha sido dirigida únicamente a los Consultores de la lista corta resultado del LLAMADO MOPC N° 71/2024. No se permite transferir esta invitación a ninguna otra firma.		

Consulta 169 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2025
1-¿Se requiere la presencia de algún representante de la empresa al momento de la apertura de sobres?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
La asistencia a las aperturas de los sobres tanto de las Propuestas Técnicas como de las propuestas financieras es optativa.		

Consulta 170 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2025
Por la presente, solicitamos respetuosamente la prórroga del plazo de entrega de ofertas correspondiente de 20 días, cuya fecha de apertura se encuentra fijada para el 07/11/2025. El motivo de este pedido se fundamenta en la necesidad de contar con mayor tiempo para la preparación y presentación adecuada de la documentación y propuestas técnicas requeridas, a fin de garantizar la correcta participación y cumplimiento de todas las exigencias establecidas en el pliego. Agradecemos la atención y consideración de esta solicitud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2025
Se ha concedido la prórroga.		

Consulta 171 - Convalidación de maestría relacionada

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
Se solicita que de igual forma a lo propuesto en otras licitaciones de la DAPSAN/MOPC (Ejemplo ID 467.807), se considere que un profesional posee una maestría relacionada con su experiencia, en tanto: a) posea el título de grado universitario cuyo programa de estudios comprenda 6 años de duración; ó, b) si posee más de 10 años de experiencias específicas en proyectos de magnitud comparable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
Al respecto la convocante considera para cada proceso conforme a las necesidades de perfil profesional, en esa línea, se ha realizado el análisis correspondiente de los perfiles y se ha ajustado a los efectos de alentar la mayor participación de profesionales locales y regionales. Sírvase ver la Adenda 1		

Consulta 172 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
dado que la adenda 1 reemplaza íntegramente los Términos de Referencia, y que recién en dicha adenda se ha incluido el anexo sobre "CRITERIOS DE GESTIÓN BIM PARA SERVICIOS DEL INGENIERO FIDIC PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA", se solicita un prórroga del plazo de presentación de ofertas, a lo efectos de poder analizar esta nueva documentación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
Se ha concedido la prórroga		

Consulta 173 - Pedido de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
Dado que la adenda 1 modifica los criterios de evaluación de profesionales clave, se solicita una prórroga del plazo de entrega de ofertas, pues los Personales Claves hasta el momento analizados, podrían no cumplir los nuevos criterios indicados en el Pliego		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
Se ha concedido la prórroga		

Consulta 174 - Pedido de prórroga del periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
dado que la adenda 1 reemplaza íntegramente los Términos de Referencia, y que recién en dicha adenda se ha incluido el anexo sobre "CRITERIOS DE GESTIÓN BIM PARA SERVICIOS DEL INGENIERO FIDIC PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA", se solicita una prórroga del plazo de consultas, a los efectos de por solicitar las aclaraciones necesarias, de estos nuevos documentos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
Se ha concedido la prórroga		

Consulta 175 - SOLICITUD DE PRÓRROGA

Consulta	Fecha de Consulta	28-11-2025
Solicitamos respetuosamente una prórroga del plazo de entrega de ofertas, a fin de garantizar el cumplimiento de todas las exigencias establecidas en el PBC y presentar una oferta competitiva.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
Se ha concedido la prórroga		

Consulta 176 - Perfil-3 Esp'. Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	05-12-2025
Pag.8 y 9 Adenda 1 La sumatoria de la puntuacion maxima es de 10P sin embargo en el item b) Competencia para el trabajo (7P) la maestria equivale a 1 punto y las experiencias solo suman 4 puntos. Favor verificar dicha puntuación.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2025
En el apartado mencionado indica el puntaje que serán valorados por cada experiencia. Por cada experiencia adicional que demuestre, serán calificados conforme a la puntuación especificada (2 puntos), hasta alcanzar el puntaje de 7 puntos, incluyendo la maestría.		

Consulta 177 - Personal Clave - Esp. Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	10-12-2025
En el apartado del Perfil requerido para el Especialista Sanitario, la Adenda 1 dice "Debe contar con experiencia como Fiscalizador, Director de Proyecto, Director de Diseño, Especialista Sanitario, Especialista de Diseño, Jefe Principal de Construcción y/o Diseño en contratos concluidos de fiscalización y/o construcción de obras de: (i) colectores principales por gravedad con diámetros mínimos de 800 mm y (ii) estaciones de bombeos de aguas residuales de 50 l/s con líneas de impulsión." Cuantos contratos concluidos o años de experiencia específica debe tener el profesional para que la experiencia sume en la calificación del puntaje?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
En el apartado mencionado indica el puntaje que serán valorados por cada experiencia. Por cada experiencia adicional que demuestre, serán calificados conforme a la puntuación especificada (2 puntos), hasta alcanzar el puntaje de 7 puntos, incluyendo la maestría		

Consulta 178 - Modificación Presupuesto Oficial

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Dado que la Adenda 1 modifica sensiblemente el alcance de esta licitación, se solicita conocer si ha habido una modificación en el Presupuesto Oficial para estos trabajos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
El método de selección para la Solicitud de Propuestas (SDP) N° 21/2025 es la Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC), por lo cual el oferente debe preparar y presentar su oferta técnica y su propuesta de precio considerando el alcance de los servicios actualizado en la Sección VII: Términos de Referencia de la Adenda N° 1, ya que su oferta económica debe reflejar los costos asociados en los alcances modificados en la mencionada Adenda. En cuanto al costo estimado planificado y difundido a través del SICP en Guaraníes y establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en Dólares, no se han modificado		

Consulta 179 - Sobre las cuencas incluidas en la licitación

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Cuando se refieren a la licitación de las obras, se menciona en los TDRs la Cuenca Asunción, pero el nombre de nuestra Solicitud de Propuesta hace referencia a Cuenca Lambaré, se consulta finalmente cual es la cuenta para Fiscalizar,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
Favor remitirse a los Términos de Referencia y a la Adenda Publicada, en dicho documento se detallan las obras en la cual se deberá cumplir la función del Ingeniero FIDIC descrito en el Libro FIDIC Amarillo 2017		

Consulta 180 - Trazados alternativos

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Se menciona en los nuevos TDRs varias alternativas propuestas de trazados, por parte del MOPC; pero el documento es en blanco y negro, por lo cual no se parecían con claridad. Se solicita sean levantados los documentos a colores		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
La contratante ha puesto a disposición de los potenciales oferentes toda la información disponible en el Data Room del Proyecto.		

Consulta 181 - Apartado Gestión del Proyecto, Marco Contractual y Responsabilidades

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Entiendo que el termino "Administrativo del Contrato", NO hace referencia a el Ingeniero FIDIC, sino a un personal del Contratante, es correcta la interpretación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
El término "Administrador de Contrato" hace referencia a un personal de la Contratante, las actividades descriptas en el Inciso 2		

Consulta 182 - Aparatado Personal Mínimo requerido NO Clave

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Debajo de la tabla 14 de adenda 1, se incluyen 3 párrafos adicionales cuya redacción es muy ambigua, se solita una mejor redacción, más explícita		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
El Oferente, con el conocimiento del tipo de obra circunscripto en el contrato FIDIC, podrá ajustar su oferta para cumplir con los requerimientos solicitados y deberá ser parte de su estrategia la propuesta del personal adicional a los personales claves y no claves, siendo estos últimos lo mínimo requerido		

Consulta 183 - Aparatado Personal Mínimo requerido NO Clave

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Se menciona luego de la tabla 14 de la adenda 1 "Todo el personal necesario y cualquier otro gasto necesario, que no han sido descritos o mencionados en esta sección, para el buen funcionamiento de la supervisión del sitio o el logro del objetivo del servicio deberán tener incluido en su oferta y no se pagará por separado.", esto implica que no se puede ofertar (técnica y económicamente hablando) personal adicional al indicado en la tabla 14		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
El Oferente, con el conocimiento del tipo de obra circunscripto en el contrato FIDIC, podrá ajustar su oferta para cumplir con los requerimientos solicitados y deberá ser parte de su estrategia la propuesta del personal adicional a los personales claves y no claves, siendo estos últimos lo mínimo requerido. En este sentido, el Oferente podrá ofertar el personal adicional que crea necesario para el cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo indicado en la presente consulta y las demás secciones de la SDP		

Consulta 184 - Sustitución de Personal

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Se menciona en este aparatado (incluido recién en la adenda 1), que "NI durante la negociación", se podría sustituir el personal clave, pero la experiencia del MOP y en especial de la DAPSAN, ha demostrado que el tiempo transcurrido entre la presentación de la oferta y la adjudicación puede ser muy extenso, lo que puede ocasionar que el personal Clave ya no esté disponible por asumir nuevos compromisos, en vista a la larga espera, esta situación será aceptada como unas de las fuera del alcance razonable del oferente para la sustitución en la etapa de negociación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
Solamente podrá sustituirse el personal clave propuesto en la situación establecida en la IAC 12.b Sustitución de Experto Clave 12.7 o en la Etapa de Negociación en la situación establecida en la IAC 28.4 en la circunstancia consultada		

Consulta 185 - Acto Protocolar con Autoridades al final las obras

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Se consulta quien debe correr con los costos del Acto protocolar para la recepción de las obras, el Ingeniero o el Contratista		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
Los costos deberán ser asumidos por la Contratista de Obras, sin embargo la organización del evento deberá ser coordinada por el Ingeniero		

Consulta 186 - Aparatado Resultados y entregables esperados

Consulta	Fecha de Consulta	11-12-2025
Se consulta que tipo de documentos se debe adjuntar para los gastos reembolsables, además se consulta si el pago del gasto reembolsable será por el importe incurrido, o por el valor cotizado, con independencia del si el valor incurrido es inferior os superior al cotizado (ofertado)		
Respuesta	Fecha de Respuesta	15-12-2025
Los Gastos Reembolsables, se liquidarán con base en los costos operativos reales en los que el Consultor haya incurrido, siempre y cuando se trate de rubros elegibles listados en la Propuesta de Precio (Formulario FIN-4). Esto significa que el pago se efectuará por el importe efectivamente incurrido. Para la verificación y procedencia del pago, el Consultor debe respaldar sus declaraciones detalladas de gastos incurridos con la entrega de un comprobante o documento de respaldo correspondiente (facturas, boletas, recibos, etc.), de conformidad con la Cláusula 42 ("Remuneración y Gastos Reembolsables") de la Sección VIII - Condiciones de Contrato, sin exceder el Monto Máximo del Contrato		

Consulta 187 - Sección VII

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
1. Sección VII - Capítulo 2.2 g), Capítulo 4 - Se indica como parte de los objetivos y alcance del servicio, la presencia del Ingeniero o su Representante o su Asistente en zona de obra en forma permanente 24 horas, los 7 días de la semana si están en ejecución las Obras. Se solicita confirmar que el tiempo de trabajo extraordinario del personal del no experto del Ingeniero (que rebase el tiempo de participación asignado indicado en las Tablas 13 y 14 del Capítulo 4.3 de la Sección VII, y CGC 34 Apéndice B: 22 días de días laborables por mes / No menos de ocho (8) horas Laborables por día, y Art. 194 de la Ley No. 213 que limita a 48 horas por semana - serán eventualmente reconocidas, gestionadas y pagadas al Consultor por el Contratante, como una modificación o variación a las que refiere la CGC 16.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Consultor y/o APCA debe establecer el trabajo por turnos, utilizando las herramientas dadas por las Cláusulas FIDIC en cuanto al Ingeniero, Representante del Ingeniero y a Asistentes del Ingeniero, para cumplir las condiciones de presencia 24 horas, los 7 días de la semana si están en ejecución las obras. El Consultor en su Oferta, incluye los costos de personal para las funciones contenidas en el TDR ya sea en horario diurno y/o nocturno. Debido que la Oferta debe tener en cuenta las condiciones del TDR, el Consultor y/o APCA no tiene motivos ni derechos de solicitar posteriormente a la Contratante, sobre pagos por este concepto.		

Consulta 188 - Sección VII - Capítulo 2.2 o), Capítulo 4.1.4

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
2. Sección VII - Capítulo 2.2 o), Capítulo 4.1.4 - Se indica que los pagos del personal que asigne el Contratante para apoyar las actividades del Ingeniero y del Contratista, son responsabilidad del Contratante o del que él mismo él designe como responsable de dichos pagos. Solicitamos confirmar que el Ingeniero no será designado como responsable de los pagos del personal que el Contratante designe para apoyar las actividades del Ingeniero y del Contratista.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Contratante es el responsable del pago de salarios y/o haberes y/o sueldos u otro concepto en cuanto a funcionarios de la Contratante (permanentes, contratados o consultores) que sean designados para trabajar con el equipo del Ingeniero y de la Contratista.		

Consulta 189 - Sección VII - Capítulo 4.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
3. Sección VII - Capítulo 4.3.3 - Tabla 14 - Se establece un mínimo de 3 Técnicos en Seguridad trabajo (local) con una participación de 18 meses. Solicitamos aclarar si la participación de 18 meses es por cada Técnico de Seguridad, o es el total por los 3 Técnicos en Seguridad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En el Personal No Clave, el tiempo de participación es por cada Personal No Clave.		

Consulta 190 - Sección VII - Capítulo 4.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
4. Sección VII - Capítulo 4.3.3 - Tabla 14 - Se establece un mínimo de 4 Técnicos Sociales (local) con una participación de 18 meses. Solicitamos aclarar si la participación de 18 meses es por cada Técnico Social, o es el total por los 4 Técnicos Sociales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En el Personal No Clave, el tiempo de participación es por cada Personal No Clave.		

Consulta 191 - Sección VII - Capítulo 4.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
5. Sección VII - Capítulo 4.3.3 - Tabla 14 - Se establece un mínimo de 2 Técnicos Ambientales (local) con una participación de 18 meses. Solicitamos aclarar si la participación de 18 meses es por cada Técnico Ambiental, o es el total por los 2 Técnicos Sociales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En el Personal No Clave, el tiempo de participación es por cada Personal No Clave.		

Consulta 192 - Sección VII - Capítulo 4.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
6. Sección VII - Capítulo 4.3.3 - Tabla 14 - Se establece un mínimo de 2 Topógrafos con una participación de 18 meses. Solicitamos aclarar si la participación de 18 meses es por cada Topógrafo, o es el total por los 2 Topógrafos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En el Personal No Clave, el tiempo de participación es por cada Personal No Clave.		

Consulta 193 - Sección VII - Capítulo 4.3.3

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
7. Sección VII - Capítulo 4.3.3 - Tabla 14 - Se establece un mínimo de 3 Asistentes de Fiscalización (local) con una participación de 18 meses. Solicitamos aclarar si la participación de 18 meses es por cada Asistente de Fiscalización, o es el total por los 3 Asistentes de Fiscalización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En el Personal No Clave, el tiempo de participación es por cada Personal No Clave.		

Consulta 194 - Sección VII - Capítulos 4.5.2 -

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
8. Sección VII - Capítulos 4.5.2 - Se indica que el plazo total del servicio es de 30 meses, correspondiendo los últimos 12 a la parte de O&M - Solicitamos confirmar que la actividad descrita en el Capítulo 4.2.6 debe ocurrir en el plazo de la actividad 4.2.4.2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Es correcta su interpretación, debido a que el Periodo de Operación y Mantenimiento del Contratista coincide con el Periodo de Notificación de Defectos.		

Consulta 195 - Sección VIII - CEC 14.1

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
9. Sección VIII - CEC 14.1 - Se indica que el plazo será de 35 meses o hasta la prestación total de los servicios, computados a partir de la emisión de la orden de inicio. - Para evitar confusiones, solicitamos que el plazo indicado en la Sección VII (30 meses) se iguale con lo indicado en la CEC 14.1 (35 meses), o viceversa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
La Clausula CEC 14.1 corresponde al Vencimiento del Contrato y el numeral 4.5.2. corresponde al Plazo Total del Servicio, que indican que son conceptos distintos. El Contratante solo puede realizar los pagos finales si el Contrato está vigente, posterior a la finalización del Servicio.		

Consulta 196 - Sección VIII - CEC 18.1

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2025
10. Sección VIII - CEC 18.1 - Se establecen penalidades al Consultor por la falta o demora en la presentación de un Informe de Rectificación, cuando algún es rechazado por no estar "a satisfacción" de la Contratante. Solicitamos eliminar subjetividades que queden a criterio del revisor de los Informes, toda vez que ello impide poder medir el riesgo de rechazo de algún informe de los previstos por el Capítulo 4.4 de la Sección VII (eliminar que sea "a satisfacción" del Contratante y referirlo a los requisitos o contenidos mínimos mencionados en el Capítulo 4.4 de la Sección VII.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Los TDR determinan el contenido mínimo de los informes y un rechazo debe estar amparado en una explicación del motivo. En caso de que el Consultor y/o APCA no esté de acuerdo a las Cláusulas FIDIC establecen procedimientos para estos eventos.		

Consulta 197 - Sección VIII - CEC 45.1 (a)

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
11. Sección VIII - CEC 45.1 (a) - Se establece la Garantía Bancaria para asegurar la devolución del anticipo. Se solicita considerar la utilización de una Fianza de Garantía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En atención a lo solicitado, informamos que no resulta posible hacer lugar al pedido formulado. Al respecto, corresponde remitirse estrictamente a lo dispuesto en la Sección VIII - Condiciones Especiales del Contrato (CEC), Cláusula 45.1(a), cuya redacción fue actualizada mediante la Adenda N° 1, la cual establece de manera expresa la obligación de presentar una Garantía Bancaria de Pago Anticipado como requisito indispensable para la entrega del anticipo financiero.		

Consulta 198 - ANEXO - [Criterios de gestión BIM]

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
12. ANEXO - [Criterios de gestión BIM] - Se incluye un documento extenso con los requisitos mínimos y los entregables vinculados a BIM que se procurarán en la ejecución del Proyecto. Solicitamos incluir la posición de Experto en modelación BIM en la lista de Personal Clave mínimo requerido asignándole un tiempo de participación de 30 meses, así como personal Asistente suficiente para viabilizar el cumplimiento de los objetivos previstos por la Tabla 1 del ANEXO, y cubrir los alcances indicados en los Capítulos 4 y 5 (incluidas las Tablas) del mismo ANEXO.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Personal Clave y No Clave es definido con el criterio del personal que tiene contacto directo en la obra, y es lo que se refleja en las tablas de Personal Clave y No Clave. En la Oferta del Consultor o APCA deberá estar incluido el o los profesionales y personales de apoyo necesarios para cumplir las funciones solicitadas en el TDR.		

Consulta 199 - Computo de dedicación de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Si se previó en el Plan de Asignación de Recursos TEC 6 una dedicación de un Profesional de una semana al mes (0,25 M/H) y finalmente fue necesaria la dedicación del mes completo, como se reconocerá esto al momento del pago. Será lo proyectado en dicho plan presentado o lo que realmente se trabajó		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Consultor o APCA que presenta una Propuesta Técnica debe hacerlo en cumplimiento estricto de los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia (TDR), considerando los objetivos que se busca alcanzar. Las estimaciones de asignación de profesionales tienen que estar alineadas con el plan metodológico presentado, la organización de los profesionales propuestos y el plan de trabajo desarrollado para el período de tiempo estimado. Es fundamental tener presente que el contrato se rige bajo la modalidad de Tiempo Trabajado. En consecuencia, la unidad de medida considerada para los pagos será aquella que refleje lo efectivamente trabajado. Así, si bien en el plan se prevén ciertas asignaciones, el reconocimiento y la remuneración se basarán exclusivamente en el tiempo real de dedicación conforme a lo ejecutado.		

Consulta 200 - Licitación de Obras a Fiscalizar

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
El llamado de las obras a Fiscalizar se ha cancelado, y en los nuevos TDRs de la Fiscalización se menciona una nueva denominación de la licitación para las obras "Diseño y construcción de Colectores de Cuencas Menores y Principales de Asunción", se consulta cuando será levantada en el portal de la DNCP esta nueva licitación de las obras, la cual será objeto del presente llamado de Fiscalización, pues las exigencias, especificaciones y demás documentos de dicha Licitación de Obras, son un insumo indispensable para la elaboración de nuestra Propuesta Técnica y Económica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En la Adenda N°1 Sección VII Términos de Referencia, numeral 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LAS OBRAS, se realiza una descripción del Diseño Conceptual del Contratante y muestra la magnitud esperable de las obras. Sin embargo, el llamado de obras es bajo la modalidad Diseño y Construcción, siendo el Diseño conceptual del Contratante una guía no vinculante. El Consultor y/o APCA a sido seleccionado de un proceso de Precalificación por su experiencia comprobada. El Llamado a Licitación antes de estar disponible en el portal de la DNCP, está en procesos de revisión y aprobaciones por las instituciones competentes, el cual está en proceso.		

Consulta 201 - Licitación de Obras a Fiscalizar - Documentos y prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se solicita que una vez levantada la documentación licitación de obras a Fiscalizar, el plazos para elaborar la propuesta de nuestro servicio sea prorrogado a fin de poder analizar dichos documentos de las obras e incluirlos en nuestra propuesta Técnica y Económica		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En la Adenda N°1 Sección VII Términos de Referencia, numeral 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LAS OBRAS, se realiza una descripción del Diseño Conceptual del Contratante y muestra la magnitud esperable de las obras. Sin embargo, el llamado de obras es bajo la modalidad Diseño y Construcción, siendo el Diseño conceptual del Contratante una guía no vinculante. El Consultor y/o APCA ha sido seleccionado de un proceso de Precalificación por su experiencia comprobada en este tipo de obras.		

Consulta 202 - Documentos del Proyecto en el Dataroom

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Dado que el alcance de las obras a Fiscalizar se ha modificado en los TDRs de la Fiscalización, se consulta si la documentación del Proyecto de obras indicados en el Dataroom se ha modificado, al momento de levantar la adenda 1		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
En la Adenda N° 1 Sección VII Términos de Referencia, numeral 3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y LAS OBRAS, se realiza una descripción del Diseño Conceptual del Contratante y muestra la magnitud esperable de las obras. Sin embargo, el llamado de obras es bajo la modalidad Diseño y Construcción, siendo el Diseño conceptual del Contratante una guía no vinculante.		
El DATA ROOM es modificado cuando la Contratante obtiene nuevas informaciones, datos o estudios relevantes para la obra."		

Consulta 203 - Entregables - Informe Inicial

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se establece un plazo de entrega para el Informe Inicial de 2 semanas, se considera que el plazo es muy corto, y se solicita que se extienda a por lo menos 45 días		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Contratante considera adecuada el plazo previsto en el PBC y su Adenda N°1		

Consulta 204 - Entregables - Informe de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se establece un plazo de entrega de los informes de pago de 5 días, posteriores al cierre del mes, se considera que el plazo es muy corto, y se solicita que se extienda a por lo menos 15 días		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Contratante considera adecuada el plazo previsto en el PBC y su Adenda N°1		

Consulta 205 - Entregables – Informe de Pago – 9) Informe de Costo

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se establece en el punto “d)” lo siguiente: “d) Preparar la curva "S" que representa el costo y el cronograma, los informes para el costo presupuestado de los trabajos programados, el costo real de las obras terminadas y el costo presupuestario de las obras realizadas, la variación del costo”, se resalta que dicha curva S, y la programación vinculadas solicitada realmente es una responsabilidad del Contratista, no de la Consultora, en tal sentido se solicita se modifique la redacción del dicho aparatado indicando las funciones reales de la Consultora, vinculadas al control y aprobación de dicha curva y programaciones, no a la preparación de la misma;		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
El Consultor y/o APCA recibe la curva S de la Contratista, sin embargo, en las condiciones FIDIC, el Ingeniero debe valorizar las obras ejecutadas por el Contratista y por ende, el Ingeniero debe preparar su propia curva S.		

Consulta 206 - Entregables – Informe de Pago – 9) Informe de Costo

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se establece en el punto “e)” lo siguiente: “e) Colaborar con las unidades financieras del Contratante en las solicitudes de desembolso del financiamiento del BID”, se solicita mayor claridad sobre que accione y entregables se requieren para cumplir esta función.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
La colaboración del Ingeniero consiste en proveer el sustento técnico y administrativo. Para que la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) a través de la DAPSAN , sustente fiduciariamente los desembolsos del Banco por las inversiones efectivamente realizadas en relación con los servicios/ Productos y de las Obras supervisadas/fiscalizadas y efectivamente ejecutadas. Estas tareas evidentemente demostrables son las que se requieren de cada actor que interviene en este Proyecto, uno de ellos es el Ingeniero FIDIC colectores Lambaré. Este concepto ampliado es lo que representa lo requerido en ítem e) - 9- Informe de Costos e)- Pág. 87 de la Adenda 1.		

Consulta 207 - Entregables – Informe Especiales

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se indica en este aparato lo siguiente “En los Informes de Pago se adjuntarán todos los informes especiales y sus respuestas que se hayan elaborado durante el período.” Que implica esta redacción en cuando a los pedidos de pagos de la Consultora		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Implica que el Consultor o/y APCA debe presentar con el Informe de Pago los informes Especiales que fueron requeridos por el Contratante en ese periodo. En caso de que no se presente, el Contratante puede rechazar el informe por no estar a Satisfacción del Contratante y postergar el proceso de pago hasta subsanar el incumplimiento.		

Consulta 208 - Plazo total del Servicio

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
En el aparatado 4.5.2 “Plazo total del Servicio”, se mencionan las fases del Contrato de Diseño y Construcción, pero se saltea la Fase II, pasa de la Fase I a la Fase III directamente, se consulta si es un error de redacción o si falta incluir la Fase II		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Es un error de redacción en la numeración de las Fases, sin embargo, se hallan descriptas claramente las fases de cada producto o etapa a desarrollar.		

Consulta 209 - Sobre la respuesta 171

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se reitera la necesidad de estandarizar los procesos de la DAPSNA; donde no se debería incluir exigencias más altas a licitaciones de Obras/Consultorías menos complejas, en tal sentido al ser este servicio de Consultoría menos complejo que el de los ID 467807 financiado por el BID, y el ID 459964 financiado por CAF, se solicita que para evaluar los perfiles del personal (clave y no clave) la acreditación de 20 años de experiencia sea equivalente a tener la formación de posgrado (maestría, especialización, etc.) conforme a lo requerido		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Para la presente contratación, corresponde ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en su Adenda N° 1, los cuales definen de manera expresa los requisitos aplicables para la evaluación de los perfiles del personal, tanto clave como no clave. En consecuencia, no resulta posible considerar equivalencias distintas a las allí previstas.		

Consulta 210 - Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Se solicita amablemente disminuir las exigencias de calificación para los Profesionales Claves (específicamente el Director, Fiscal y Sanitario) en cuanto a cantidad de contratos solicitados y exigencias específicas ya que muchos de los profesionales tienen la capacidad y experiencia suficiente pero no necesariamente con las dimensiones que establece el pliego, lo cual no es impedimento para que el profesional ejerza su función teniendo sus conocimientos y experiencias.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Informamos que para la presente contratación corresponde ajustarse estrictamente a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda N° 1, los cuales definen de manera expresa la cantidad de contratos requeridos y las exigencias específicas aplicables a los perfiles del Director, Fiscal y Sanitario. En consecuencia, no resulta procedente modificar los criterios de calificación previstos."		

Consulta 211 - Experiencia Especifica. Especialista Sanitario

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2026
En referencia a la sección 4.3 de los Términos de Referencia, donde se establece que el Especialista Sanitario debe contar con experiencia en la fiscalización y/o construcción de obras de: (i) colectores principales por gravedad con diámetro mínimo de 800 mm y (ii) estaciones de bombeo de aguas residuales de 50 l/s con líneas de impulsión, se consulta si la interpretación correcta es que el requerimiento mínimo de UNA experiencia para dicho profesional consiste en haber acreditado experiencia en ambos ítems, es decir, en los componentes (i) y (ii). Favor confirmar.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Es correcto su entendimiento, como mínimo ya sea con un Contrato que incluya (i) y (ii) o con dos contratos que individualmente cumplan por separado (i) y (ii).		

Consulta 212 - Puntaje para experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2026
En relación con el puntaje máximo asignado a los profesionales, específicamente para el Ingeniero Residente, donde se establece la asignación de 2 puntos por experiencia adicional a la mínima requerida, se consulta si dicho puntaje puede obtenerse mediante la acreditación de contratos adicionales correspondientes a un solo tipo de obra o especificación. A modo de ejemplo, se solicita confirmar si la presentación de cinco (5) contratos que contemplen la ejecución de 1.000 m de sistemas de tunelería con diámetros mínimos de 800 mm permitiría alcanzar el puntaje máximo, o si, por el contrario, es requisito contar con al menos un contrato que acredite experiencia en cada una de las especificaciones establecidas en el pliego		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
Es correcto su entendimiento, una vez cumplido con el mínimo, el criterio de puntuación permite para el caso de Fiscal Residente, puntuar adicionalmente hasta el máximo en una de las tres Experiencias Específicas establecidas para este personal.		

Consulta 213 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2026
Solicitamos la consideración de una prórroga del plazo establecido para la presentación de ofertas, atendiendo a las altas exigencias técnicas, profesionales y documentales previstas en los Términos de Referencia, las cuales requieren un análisis detallado y la recopilación exhaustiva de antecedentes, contratos y documentaciones de respaldo, a fin de elaborar una propuesta técnicamente consistente y plenamente ajustada a lo requerido, promoviendo así una mayor participación y mejores ofertas en el proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2026
A la fecha no se tiene prevista la prórroga de presentación de propuestas.		